



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**“PROPUESTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL DELITO EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA”.**

TESIS

Que para obtener el Título de:

L I C E N C I A D O E N A R Q U I T E C T U R A

Presenta:

LEONARDO PACHECO RUÍZ

Matrícula: 200001677

Director de Tesis:

Mtro. Juan Leonardo Ayala Rojas
100004288

Asesora:

Mtra. Araceli López Reyes
100298800

Asesor:

Mtro. Rogelio Monarca Temalatzí
100443066

FEBRERO 2022

Director de tesis: MDA Juan Leonardo Ayala Rojas
Asesor: Mtra. Araceli López Reyes
Asesor: Mtro. Rogelio Monarca Temalatzí
Área: Arquitectura
Sub área: Diseño Arquitectónico
Disciplinas: Gestión, Arquitectura y práctica profesional
Tema: CENTRO DE ATENCIÓN
Línea de investigación:
Diseño arquitectónico
Palabras claves:
Centro de atención
CATALOGACIÓN DE LA FUENTE
Leonardo Pacheco Ruíz
**PROPUESTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL DELITO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
Puebla 2022**
No. de páginas: 72
Número de certificado
Diseño Arquitectónico
ISBN: _____



PRÓLOGO.

EXPERIENCIA OBTENIDA EN EL EJERCICIO LABORAL AL CONCLUIR LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS.

Como resultado de la experiencia profesional obtenida trabajando en Gobierno del Estado de Puebla del 2007 al 2019 en la Fiscalía General del Estado, he aprendido en un contexto global que, a partir del desarrollo de un proyecto, se tiene que hacer una gran gestión a nivel interdependencias. Esto derivado a los procesos internos de cada dependencia en el manejo de los recursos, comprobación de estos y cuentas claras ante la Auditoría Superior del Estado. El primer paso con el que se debe de contar es con una programación anual para buscar fuentes de financiamiento para el proyecto, es decir de qué tipo de recursos se pueden ejercer dependiendo el subprograma en el ámbito Federal o Estatal sobre el cual se busque el recurso.

En el caso específico de este trabajo de tesis, se busca un tipo de financiamiento mixto entre el Estado y el Municipio de San Martín Texmelucan.

Como punto de partida, se realiza el anteproyecto por solicitud del área usuaria, este proyecto se acuerda en mesas de trabajo entre las partes involucradas (Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Centro de Atención a Víctimas del Delito, y Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado); Para acordar las necesidades básicas de las áreas involucradas y se realice el desarrollo del anteproyecto, el cual una vez validado por las áreas involucradas, se procede a ingresarlo a la Secretaría de Finanzas y Administración al Área de Seguimiento a la Inversión, para que sea evaluado y se busquen los fondos necesarios para su construcción.

El proyecto se realiza en los tiempos requeridos, para que este pueda ser ingresado al Banco de Proyectos de Gobierno del Estado, este es un mecanismo que tiene el Gobierno para trabajar obras prioritarias y hacer una calendarización si es que es de importancia para la dependencia o municipio y se puedan buscar los recursos de los fondos que administra el Gobierno Estatal.

Estos fondos son únicamente administrados por la SFA y dependen de la Ley de Ingresos aprobada anualmente de cada estado o de los fondos que aporta la federación para las necesidades como es este caso de Atención a Víctimas del Delito.

Este recurso debe de manejarse de esta forma ya que, por los lineamientos estatales, las únicas dos dependencias facultadas para construcción de espacios públicos son la Secretaría de Infraestructuras y Transportes, y el Capcee estatal, a menos que cuente con su comité de obra Pública, sin embargo, la FGE no cuenta en su organigrama con un acuerdo de creación de este tipo, por lo cual todas las necesidades de construcción deben de ser sometidas a este proceso.

Una vez ingresado el proyecto en SFA este se le determina como “Proyecto Técnico Simplificado”, para lograr que se integre en su totalidad se trabaja con apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte del Estado de Puebla, la cual ingresa el proyecto ejecutivo realizado por la Fiscalía General del Estado ejecutado por la Dirección de Operación y Logística por la Subdirección de Proyectos de Inversión y Bienes Muebles e Inmuebles.

La Secretaria de Infraestructura y Transportes entrega los documentos finales a Seguimiento a la Inversión para que la obra sea aprobada y se proceda a la realización de la licitación pública o invitación a tres según sea el caso y dependiendo la fecha del año en la que se termine de integrar el expediente, ya que los contratos de obra pública no pueden ser multi-anales por las reglas de operación de la comprobación de los recursos del Estado a la Federación, por lo cual si es en una fecha próxima a la conclusión del año Fiscal, las obras deben de quedar comprometidas a más tardar el 31 de diciembre del año en curso y se podrán efectuar a más tardar en el primer trimestre del año siguiente.

De este punto, el avance de la obra se debe proponer y reportar en el informe del Gobernador del Estado en tiempo y forma cumpliendo con el curso del año fiscal.

Este proyecto de tesis en específico se entregaría al Municipio de San Martín Texmelucan para que en conjunto con la Fiscalía General del Estado se integre con la Secretaría de Infraestructura ante SFA. Esta entrega se realiza de forma oficial en donde se establecen los tiempos de construcción derivados de la calendarización de obra.

Para la realización del proyecto ejecutivo se establecieron las fuentes de financiamiento entre el Gobierno del Estado el cual pondrá el recurso para la construcción del inmueble y el Municipio dono el terreno con lo que se acreditan las partes proporcionales para el financiamiento del mismo, se acreditó su propiedad con la documentación correspondiente mediante un acta de cabildo y los planos topográficos y de construcción existente pertinentes.

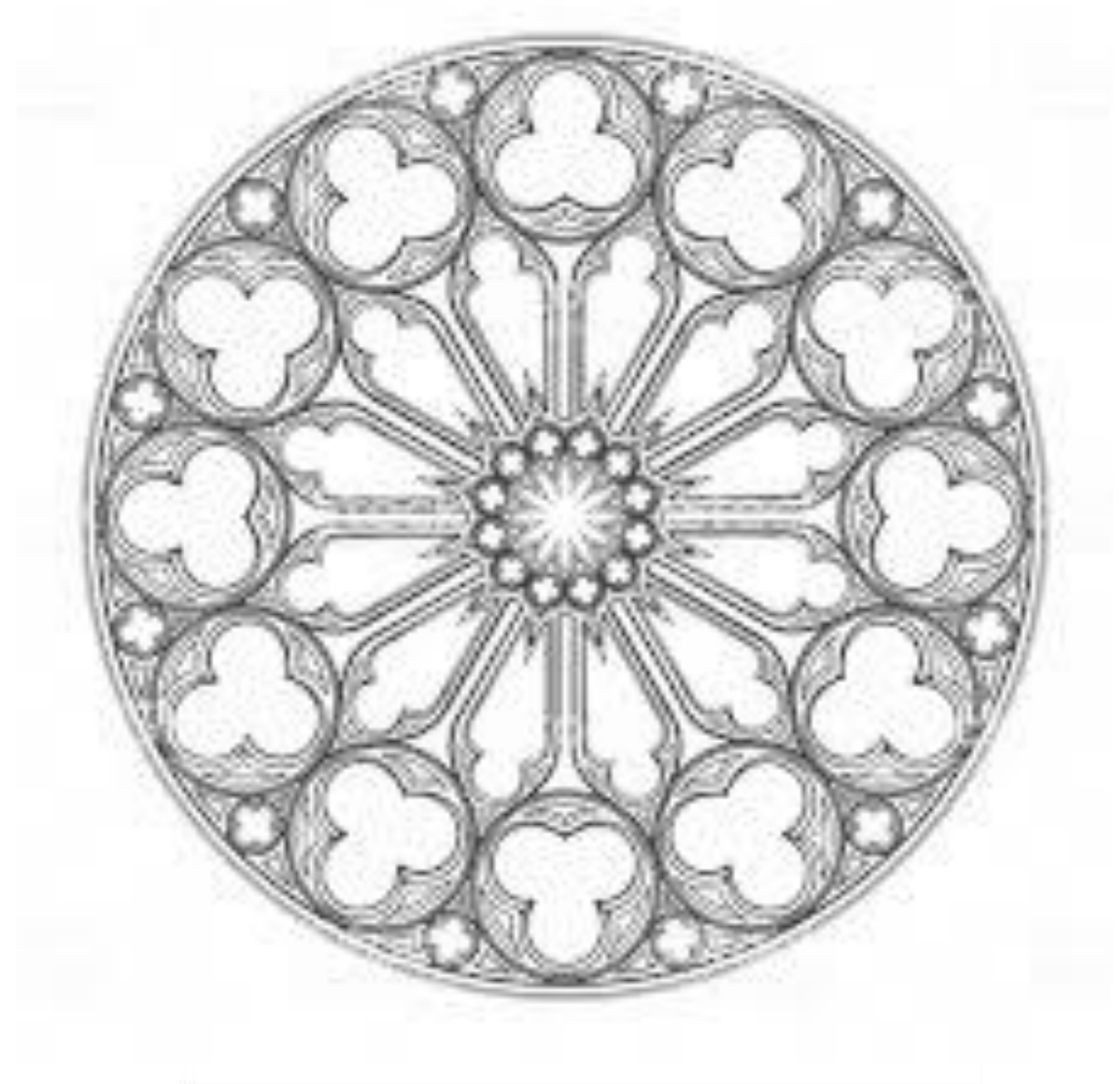
Una vez autorizados los recursos que necesita este proyecto la SFA otorga una partida presupuestal hacia la FGE, para que este inmueble pase a ser pertenencia de Gobierno del Estado hasta que se logre realizar la transferencia de inmuebles a la FGE.

Dentro de la partida presupuestal se encuentra el número de obra con el cual dependiendo la necesidad de construcción lo ejecuta SFA o Capcee procediendo a la licitación pública o invitación a tres constructoras para empezar la obra con un contrato de obra donde se establecen los tiempos, forma de pago que regularmente es de un anticipo hasta del 30% según la Ley de Obra Pública del Estado y se procedería a la construcción del centro.

Así mismo, los trabajos de seguimiento de la FGE, sería la supervisión de la obra derivado del catálogo de conceptos que se entregan en su momento a la SIT, así como del presupuesto final de obra el cual lo entrega la SIT, en donde se realizan los ajustes presupuestales necesarios para que el proyecto se ejecute según las necesidades del proyecto original.

Todo esto es producto de la experiencia profesional que he adquirido y gran parte de lo que he aprendido dentro de mi desempeño laboral. Dentro de una larga lista de propuestas y proyectos de diseño y ejecución de los mismos, decidí compartir este proyecto para el Centro de Atención a Víctimas del delito, ubicado en San Martín Texmelucan Puebla; es un trabajo que en lo particular desarrolla los temas previos a la propuesta arquitectónica y durante el proyecto como tal, se adhieren una serie de elementos complementarios de un ámbito social que suman importancia a la realización de este trabajo de tesis.

LEONARDO PACHECO RUÍZ



AGRADECIMIENTOS

A mi madre, donde quiera que este, muchas gracias por todo en la vida.

A mi hermana, por apoyarme siempre.

A mi esposa, por estar siempre a mi lado.

A mis compañeros de trabajo:

María de Lourdes Silva Beguerisse, Felipe Márquez Ramírez.

Gracias por la confianza y paciencia en cada uno de los proyectos que hemos realizado y por soportar las presiones con las que hemos tenido que trabajar para sacar adelante nuestras metas.

LPR.

ÍNDICE

	PÁG.		PÁG.
INTRODUCCIÓN	11	CAPÍTULO 2	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12	MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA	17
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	13	2.1. - PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN	17
		2.2. - PLANTEAMIENTO DE METODOLOGÍA	18
CAPÍTULO 1		CAPÍTULO 3	
1.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	15	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	19
1.2 OBJETIVOS	16	2.1. - DEL LUGAR	19
OBJETIVO GENERAL	16	2.2. - DEL TEMA	21
1.3 OBJETIVOS PARTICULARES	16		

CAPÍTULO 4	PÁG.		PÁG.
CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DEL LUGAR	29	FIESTAS Y TRADICIONES, MÚSICA, ARTESANIAS,	
4.1 . TERRENO	29	COSTUMBRES, GASTRONOMÍA, GOBIERNO, CARACTE-	
4.2 . – FOTOGRAFÍAS	30	RIZACIÓN DEL AYTO., REGIONALIZACIÓN POLÍTICA,	
		REGLAMENTACIÓN	
CAPÍTULO 5		CAPITULO 6	
UBICACIÓN DEL PROYECTO		MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA	48
5.1 . - MACROLOCALIZACIÓN	34	6.1. - FUNDAMENTO JURÍDICO DE LOS CENTROS	
5.2 . - MICROLOCALIZACIÓN	35	CEPROVIC	48
		6.2. - LEGISLACIÓN ESTATAL, MUNICIPAL	49
5.3 . - MEDIO FÍSICO	36		
LOCALIZACIÓN, OROGRAFÍA, CLIMA, RECURSOS		CAPITULO 7	
NATURALES, CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO		CONCLUSIÓN	50
ATRATIVOS TURÍSTICOS, MONUMENTOS HISTÓRICOS,			

	PÁG		PÁG
CAPITULO 8			
8.1 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	51	9.12. - PLANO DE CARPINTERÍA	64
CAPITULO 9		9.13. - PLANO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS	65
PROYECTO EJECUTIVO	52	9.14. - PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS	66
9.1. - PLANO DE LOCALIZACIÓN	53	9.15. - PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	67
9.2. - PLANO DE MACROLOCALIZACIÓN	54	8.16. - PLANO DE INST. ELÉCTRICAS 2	68
9.3. - PLANTAS ARQUITECTONICAS	55	8.17. - PLANO DE DETALLES ELÉCTRICOS	69
9.4. - PLANO DE FACHADAS	56	8.18. - PLANO DE SEÑALIZACIÓN	70
9.5. - PLANO DE CORTES	57	8.19. - PLANO DE VOZ Y DATOS	71
9.6. - PLANO DE CORTES POR FACHADAS	58		
9.7. - PLANO DE ALBAÑILERÍA	59	BIBLIOGRAFÍA	
9.8. - PLANO DE ACABADOS	60		
9.9. - PLANO DE HERRERÍA Y CANCELERÍA	61		
9.10. - PLANTA DE HERRERÍA Y CANCELERÍA	62		
9.11. - DETALLES DE CANCELERÍA	63		



INTRODUCCIÓN.

El tema que abordo en la presente tesis está englobado dentro de un ámbito político social, como lo mencioné anteriormente, derivado de diversas propuestas de las que tengo conocimiento en mi ámbito laboral. Las demandas de las exigencias del estado para el mejoramiento de la sociedad en el plano de seguridad y justicia son muchas, por una parte se tiene que continuar dando la atención los problemas que prevalecen y por otra parte trabajar en las diferentes propuestas que puedan resarcir alguna problemática social en específico, tal es el caso del seguimiento a las víctimas de un delito.

De lo anterior es que se desarrolla la propuesta del “CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO”, posteriormente se describirán más detalladamente los factores previos que sustentan el desarrollo del tema en el municipio específico de San Martín Texmelucan, Puebla, así como los datos estadísticos que exponen el porque de la importancia de una propuesta de estas características.

Se realizará una descripción de la propuesta clara y sencilla a fin de aportar o compartir este tema en específico para quienes desarrollen un proyecto con temas afines al título de la tesis, esperando sea de utilidad para los colegas profesionales.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El municipio de San Martín Texmelucan presenta un gran índice de violencia familiar. De acuerdo a las estadísticas del Instituto de la Mujer Texmeluquense, del 1 de enero al 14 de noviembre del 2017, se atendieron 476 casos por *Violencia Familiar*, *Violencia a Otros* y *Mujer en Situación de Violencia*, sin embargo sólo el 20% de las víctimas continúa el trámite correspondiente ya que el otro 80% no cuentan con los recursos necesarios para trasladarse a las dependencias correspondientes, sobre todo en la capital poblana, para continuar con el trámite.

Es por ello la urgencia de construir un Centro de Protección a Víctimas del delito cercano a la gente que mas lo necesita, creando un entorno amigable, en buenas condiciones, con personal capacitado, para generar la confianza que los ciudadanos requieren y se brinde un servicio de calidad.



JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

Derivado del crecimiento y la necesidad de creación de nuevos espacios de la Fiscalía General del Estado (FGE), esta se ha dado a la tarea de crear espacios adecuados para el correcto funcionamiento de las actividades; como antecedente para la creación de nuevos espacios existen las estadísticas y estudios necesarios, como lo son en este caso los registros o reportes por parte de la ciudadanía para denunciar algún tipo de agresión o violencia.

Resultado de las estadísticas y agrupando las razones por las que las víctimas de un delito no lo denuncian, **70% son atribuibles a la imagen negativa que tienen los ciudadanos de las instituciones de procuración de justicia** (pérdida de tiempo 38%, desconfianza en la autoridad 15%, trámites largos y tortuosos 12%, y por actitud hostil de la autoridad 5%).

De acuerdo al diagnóstico presentado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, el aumento de la incidencia delictiva y el crecimiento de la población, ha originado que la Fiscalía General del Estado (FGE) haya sido rebasada en su capacidad de respuesta.

Debido entre otros factores, a la **falta de recintos de atención al público**, a la insuficiente cantidad de personal para atender los servicios que demanda la ciudadanía y a las deficiencias en equipamiento.

Ante este panorama de desconfianza en la autoridad, la sociedad poblana se siente vulnerable; por lo cual es necesario renovar procesos, ampliar las áreas de servicio y reducir los tiempos de respuesta de la Fiscalía General del Estado.



De ahí que se haya desarrollado el proyecto “Creación de un Centro de Protección a Víctimas del Delito en el Municipio de San Martín Texmelucan” el cual tiene como fin brindar apoyo médico y psicológico a las personas que han sido víctimas de un delito y/o se ha violado sus derechos humanos, así mismo brindar protección y reparación integral de la víctima.



CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

1.1. – Hipótesis

Se propone que el Centro brinde apoyo médico y psicológico a las personas que hayan sido víctimas de un delito y/o se hayan violado sus derechos humanos, así mismo brindará protección y reparación integral de la víctima.

El centro contará con: área de psicología, consultorio médico, enfermería, albergue para hombres, mujeres, niños y niñas, cocina, comedor, sala de estar, cuarto de lavado, oficinas administrativas, sanitarios con regaderas.

A esto se le suma la aportación arquitectónica que se considera en el diseño de la construcción, que cumpla con la funcionalidad, normatividad y el objetivo estético arquitectónico del proyecto en sí.

1.2 . – Objetivos

Objetivo general:

- Se remodelará y acondicionará un inmueble con el propósito de contar con instalaciones dignas y apropiadas para su buen desempeño y mejorar la calidad en el servicio que brindan proyectando así una imagen corporativa de profesionalismo, orden y transparencias que fomente una cultura de denuncia y fortalezca la confianza de la ciudadanía en la institución.

1.3 . - Objetivos particulares:

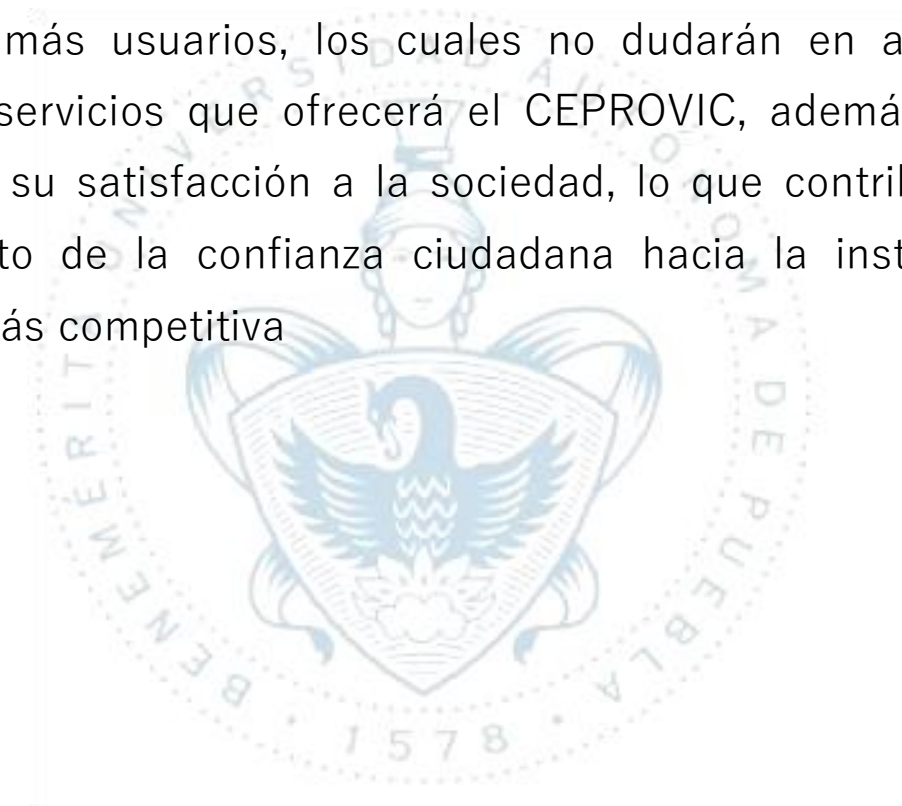
- Lograr una distribución de espacios acorde de las funciones que se desempeñarán dentro de del Centro, así como el flujo de usuarios internos y externos; estandarizando y unificando su imagen, con el fin de que la sociedad las identifique fácilmente y acuda a ellas en busca de los servicios que ahí se brinden.

- Crear espacios agradables para el usuario, y poder brindar a los servidores públicos un lugar de trabajo con todo lo necesario para su buen desempeño, con un alto grado de seguridad y confort.

- Así mismo, considerando la presencia de víctimas del delito, se dotará al espacio de un carácter relajante que permita al usuario, en la medida de lo posible, encontrar un ambiente confortable y agradable que lo ayude emocionalmente.

- Garantizar a la ciudadanía un efectivo acceso a la justicia y dar respuesta a la tendencia de que en la actualidad la sociedad exige mayor transparencia, más calidad y eficacia.

- Por último, al brindar un servicio de calidad se logrará satisfacer a más usuarios, los cuales no dudarán en acudir a solicitar los servicios que ofrecerá el CEPROVIC, además éstos comunicarán su satisfacción a la sociedad, lo que contribuirá al fortalecimiento de la confianza ciudadana hacia la institución, haciéndola más competitiva



CAPÍTULO 2

MARCO TEORICO DE REFERENCIA

2.1.-Planteamiento de la investigación

Según estadísticas del Instituto de la Mujer Texmeluquense, del primero de enero al catorce de noviembre del 2017, se recibieron 647 llamadas de emergencia por VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA A OTROS y a MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, de los cuales 476 fueron llamadas verdaderas y 171 llamadas falsas (en las que no se encontró el domicilio o las personas involucradas, así como alguien que corrobore el suceso).

De lo anterior el 80% de éstos casos la víctima no desea proceder pues no tiene los recursos necesarios para trasladarse a realizar el trámite correspondiente.

¹ Censo de población del INEGI 2015

De enero a noviembre del 2017, el Instituto de la Mujer Texmeluquense, dio 295 asesorías de las cuales se clasifican de la siguiente manera:

Cabe señalar de sólo el 5% del total de usuarias atendidas integran Carpeta de investigación por el Delito de Violencia Familiar en la Agencia Especializada en Puebla, pues la mayoría son de escasos recursos y se les dificulta acudir a la Ciudad de Puebla a integrar el expediente y darle seguimiento.

Por otra parte, el DIF municipal de San Martín Texmelucan recibió 379 reportes de violencia de 2014 a 2017, de los cuales se atendieron 374 casos, mismos que se clasifican de la siguiente manera:

Así mismo la Séptima Encuesta Nacional La Séptima Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI-7), reporta las principales causas a nivel nacional por las cuales no se denuncian los delitos. Siendo su distribución la siguiente:

2.2 . - PLANTEAMIENTO

DE LA METODOLOGÍA.

1. Antecedentes del lugar y del tema

- Consulta de libros, páginas de internet

2. Selección del lugar

- Espacio designado por donación

3. Terreno

- Visita de campo, reporte fotográfico, análisis de la viabilidad del proyecto

4. Datos geográficos del Municipio

- Consulta en libros y otras bibliografías, internet y visita del lugar

5. Marco normativo

- Análisis de las normativas aplicables del municipio.

6. Proyecto

- Proceso de diseño partiendo de un programa de necesidades y posteriormente un programa Arquitectónico

7. Conclusiones

- El proyecto como respuesta final de la propuesta y de la tesis

CAPÍTULO 3

ANTECEDENTES HISTORICOS

3.1. – Antecedentes históricos del lugar

San Martín Texmelucan de Labastida (en náhuatl : *Tetzmollohcan*, ‘Lugar lleno de encinos’)?, es una ciudad ubicada en la zona centro oeste de Puebla, es la cabecera municipal de San Martín Texmelucan, dista 32 kilómetros de la ciudad de Puebla, 95 km de la Ciudad de México y 23 km de la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl. Cuenta con una superficie de 82,67 km². Los límites municipales son: Ixtacuixtla, Tlaxcala al norte y noroeste; al este y al sur Huejotzingo, al suroeste Chiautzingo, al oeste San Salvador el Verde con quien también colinda al noroeste. El municipio cuenta con una población total de acuerdo con el Censo de 2015 realizado por INEGI de 152,052 habitantes .

Desde 2010, está incluido en el Área Metropolitana de Puebla si bien ya no forma parte del área conurbada.

El 31 de agosto de 1861, es elevado a la categoría de ciudad por el Congreso poblano por la defensa heroica del teniente Albino Labastida. Este singular nombramiento, así como su nueva categoría político administrativa, permitirán a San Martín, en el futuro, ser considerada para el desarrollo de importantes proyectos estatales y nacionales, como se describirá a continuación.

Por ser una zona estratégica en el ámbito comercial, por formar un triángulo con las ciudades de Tlaxcala y Puebla, Texmelucan constituyó un paso hacia esas dos capitales desde la Ciudad de México; así, la estación de ferrocarril de San Martín fue una de las primeras que se consideró dentro del proyecto “rutas” a principios del Porfiriato. (H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Ibid.)

En relación con la infraestructura, la principal avenida de la localidad es pavimentada hacia 1924, mientras que dos años después la carretera federal de la Ciudad de México a Puebla atraviesa San Martín. Como dicha acción trae un mayor movimiento de mercancías, un año después resulta necesario hacer inspección del mercado, particularmente los días martes. (H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Ibid.)

Por la demanda de transporte, en 1946, son substituidas las vías del tren por unas más anchas, con lo que la capacidad de carga se multiplica; dieciséis años más tarde, con la construcción de la autopista México – Puebla, y a raíz de la decisión de que dicha vía llegue a San Martín, donde se instala la caseta de peaje, la actividad industrial y comercial reciben un fuerte impulso. Esto se verá reflejado en los años venideros, puesto que las localidades de Río Frío y Huejotzingo pierden importancia regional frente a Texmelucan.

En 1969, el corredor industrial Puebla – San Martín Texmelucan comienza a ocuparse, pero es el funcionamiento de la primera planta del Complejo Petroquímico Independencia (PEMEX) el evento que cambia radicalmente la fisonomía del municipio, así como el estilo de vida de sus habitantes, que se convierten, de una sociedad agropecuaria, a una eminentemente industrial. En 1981, el presidente López Portillo inaugura el corredor industrial Quetzalcóatl (Fuentes, 1991).

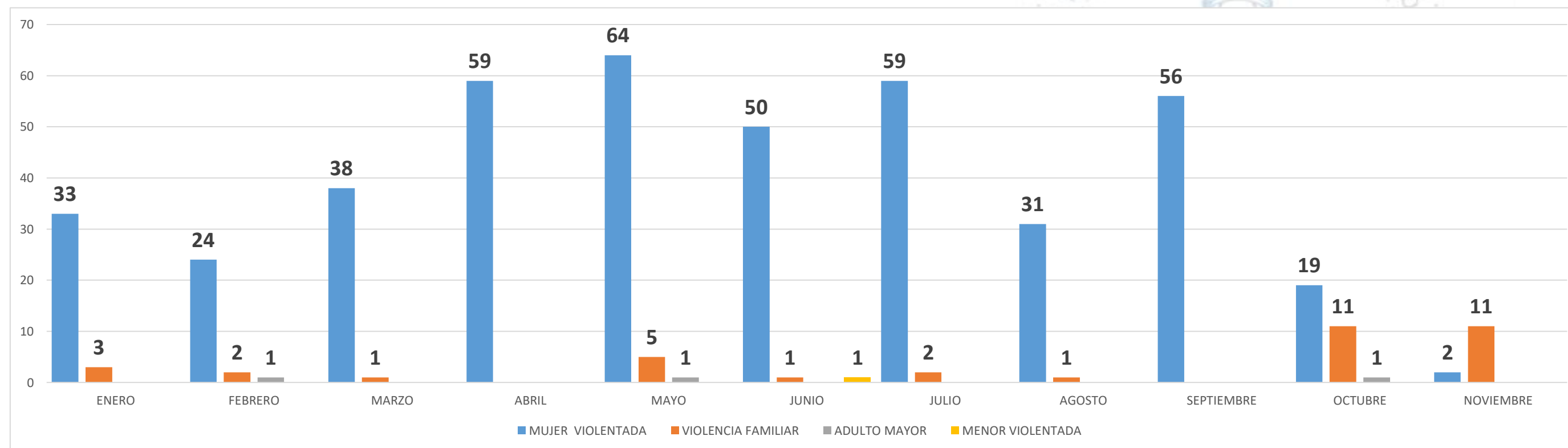


3.2.- Antecedentes históricos del tema.

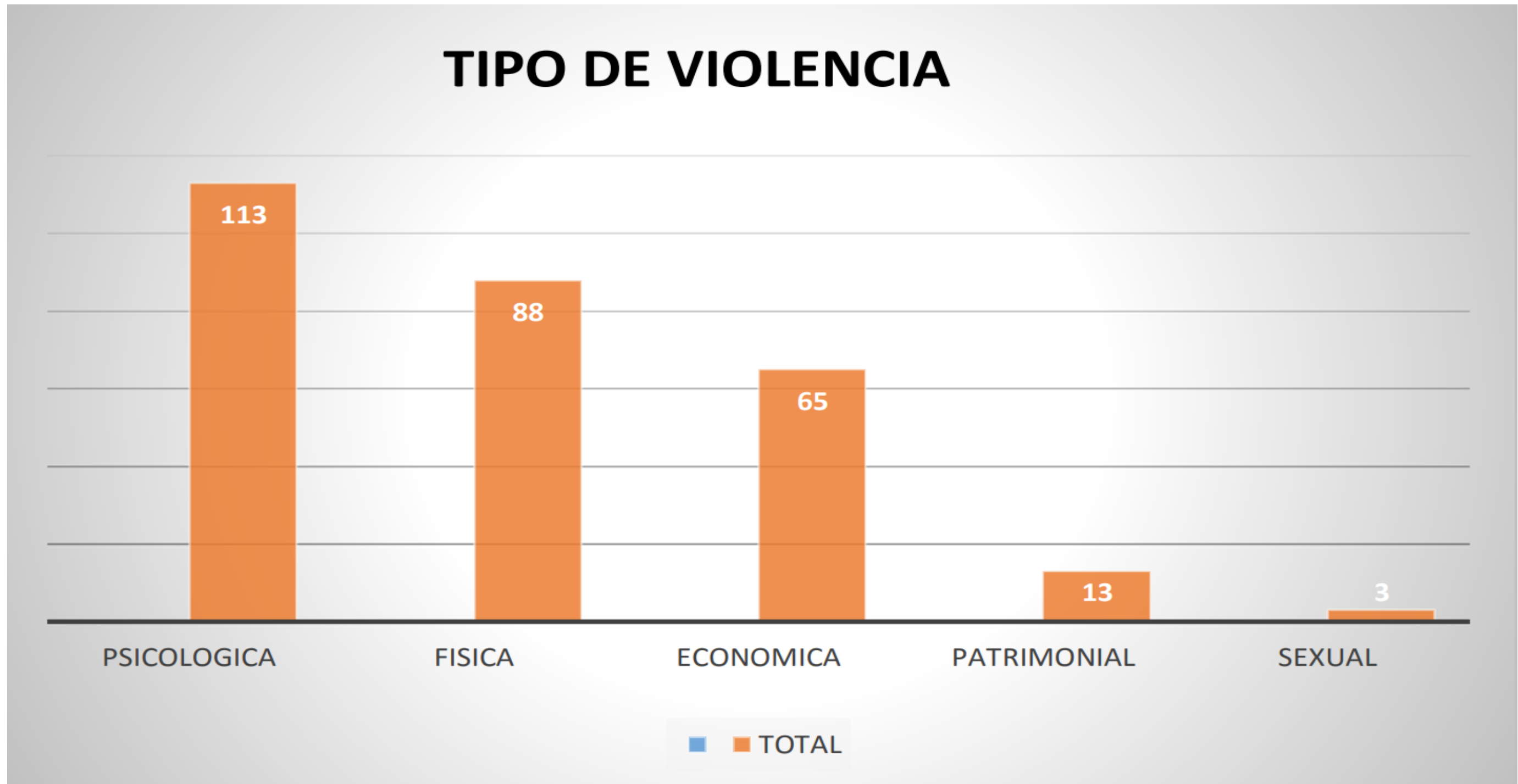
Según estadísticas del Instituto de la Mujer Texmeluquense, del primero de enero al catorce de noviembre del 2017, se recibieron 647 llamadas de emergencia por VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA A OTROS y a MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, de los cuales 476 fueron llamadas verdaderas y 171 llamadas falsas (en las que no se encontró el domicilio o las personas involucradas, así como alguien que corrobore el suceso).

De lo anterior el 80% de esos casos la víctima no desea proceder pues no tiene los recursos necesarios para trasladarse a realizar el trámite correspondiente.

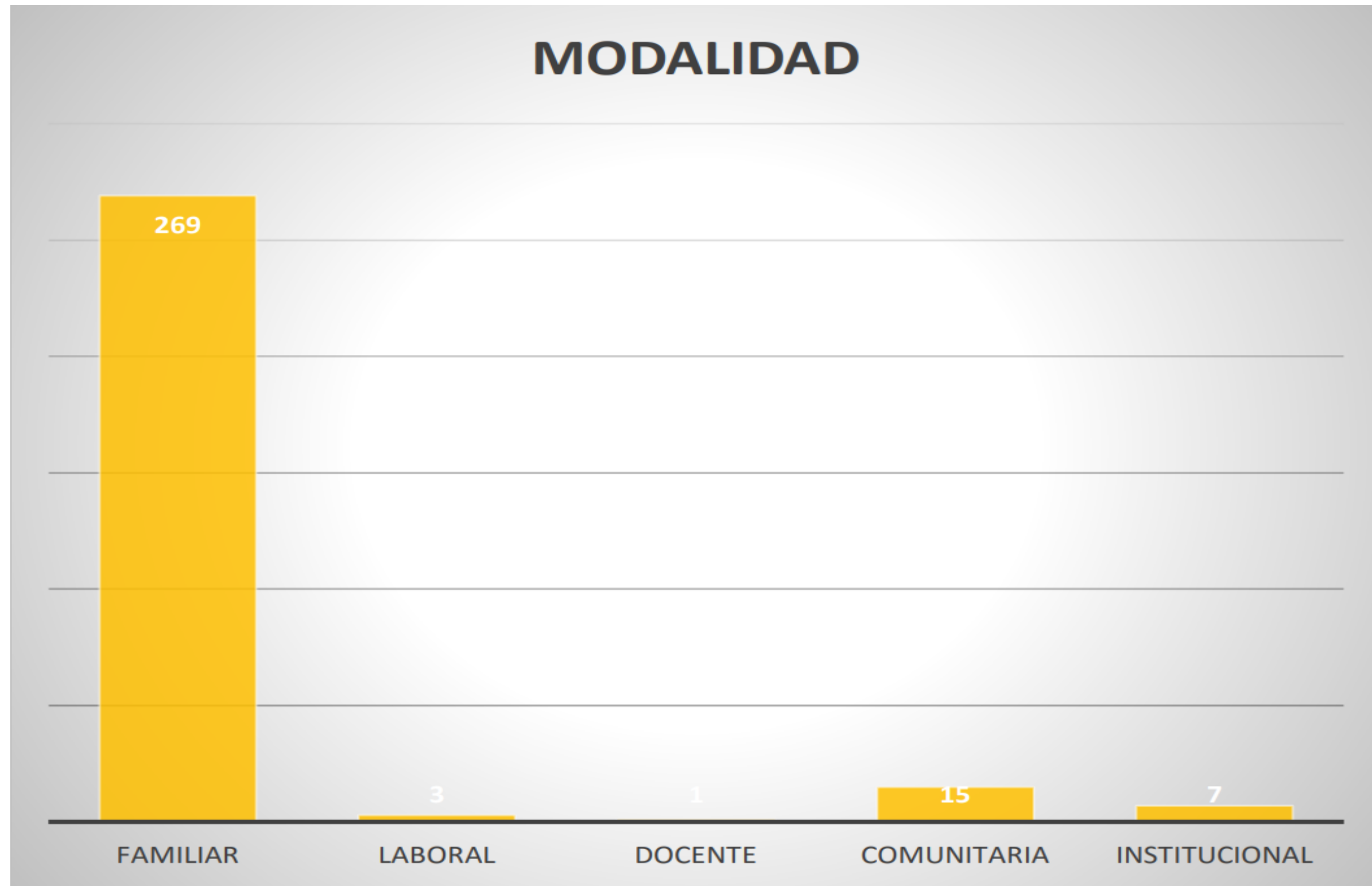
¹ Censo de población del INEGI 2015



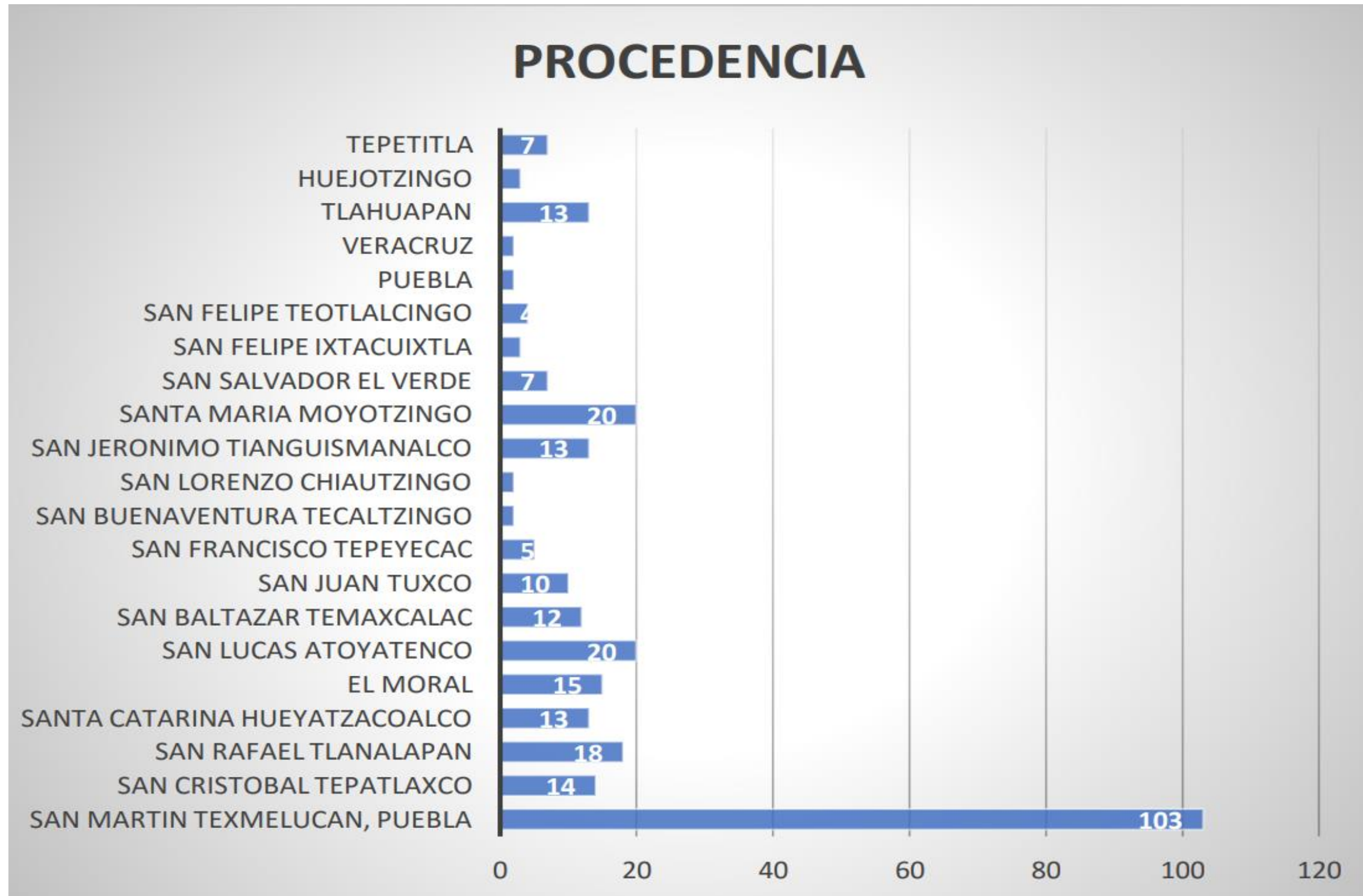
De enero a noviembre del 2017, el Instituto de la Mujer Texmeluquense, dio 295 asesorías a los conflictos de violencia, los cuales se clasifican de la siguiente manera:



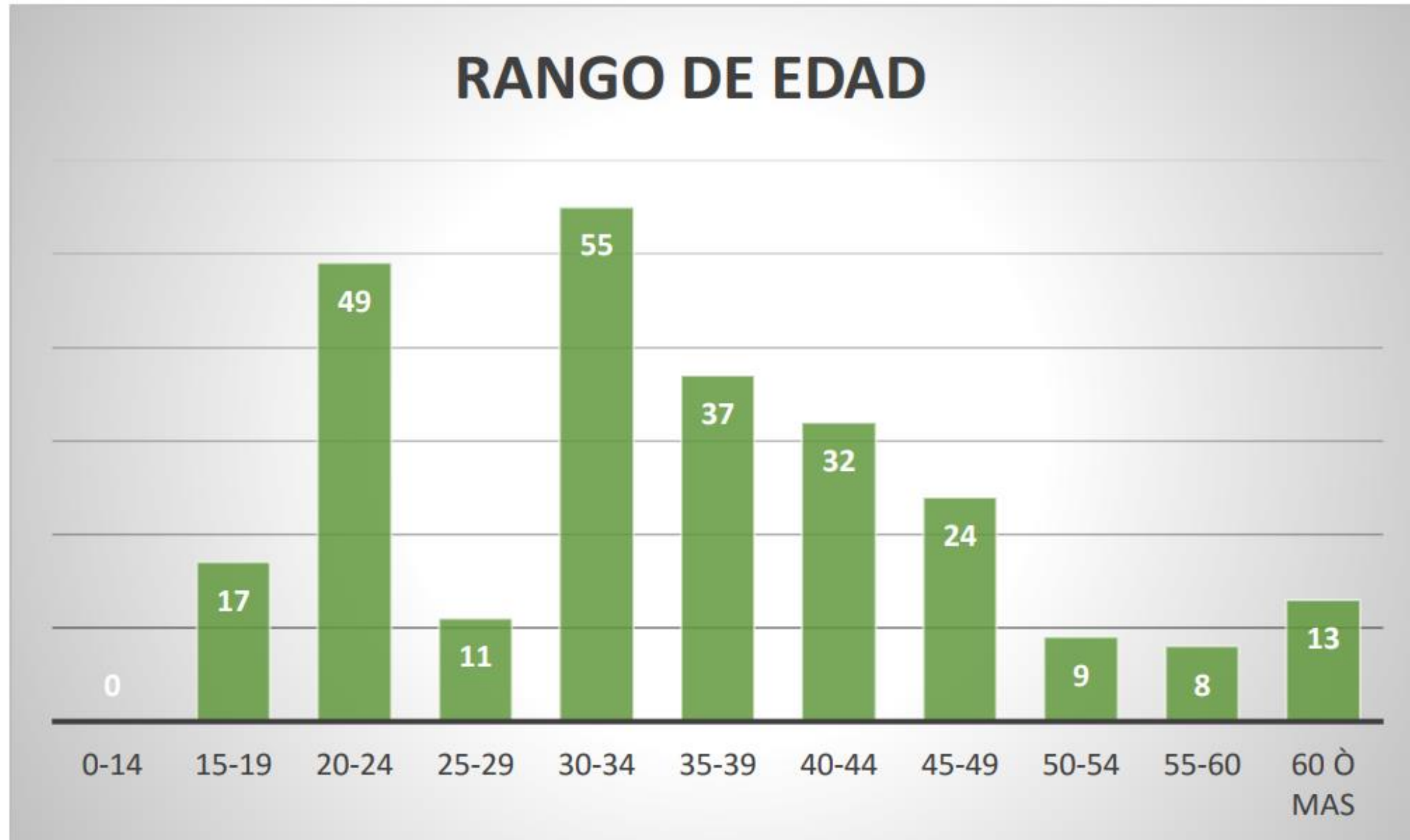
Las siguiente clasificación es por el tipo de condición del entorno:



Otra clasificación es por el lugar de procedencia de las denuncias, como se comentó anteriormente, son varias las localidades aledañas y alguna que otra es de tipo foránea:



Clasificación por edad, detectando los grupos más vulnerables por edad:

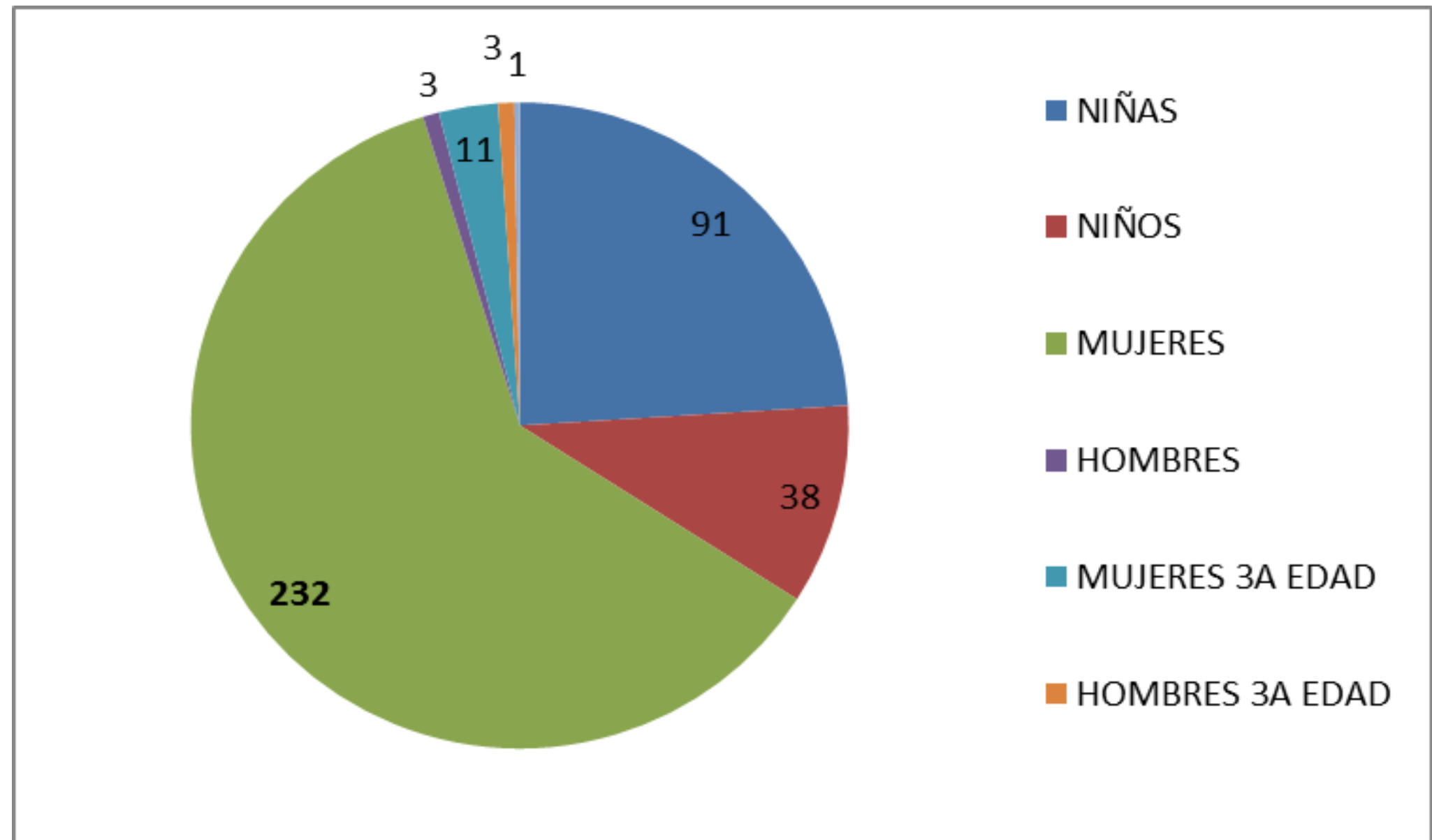


Como se ha venido mencionando de los y las usuarias que reportan, se integra una Carpeta de investigación por el Delito de Violencia Familiar en la Agencia Especializada en Puebla, pero la mayoría son de escasos recursos y se les dificulta acudir a la Ciudad de Puebla a integrar el expediente y darle seguimiento.

Por otra parte, el DIF municipal de San Martín Texmelucan recibió 379 reportes de violencia de 2014 a 2017, de los cuales se atendieron 374 casos, mismos que se clasifican de la siguiente manera:

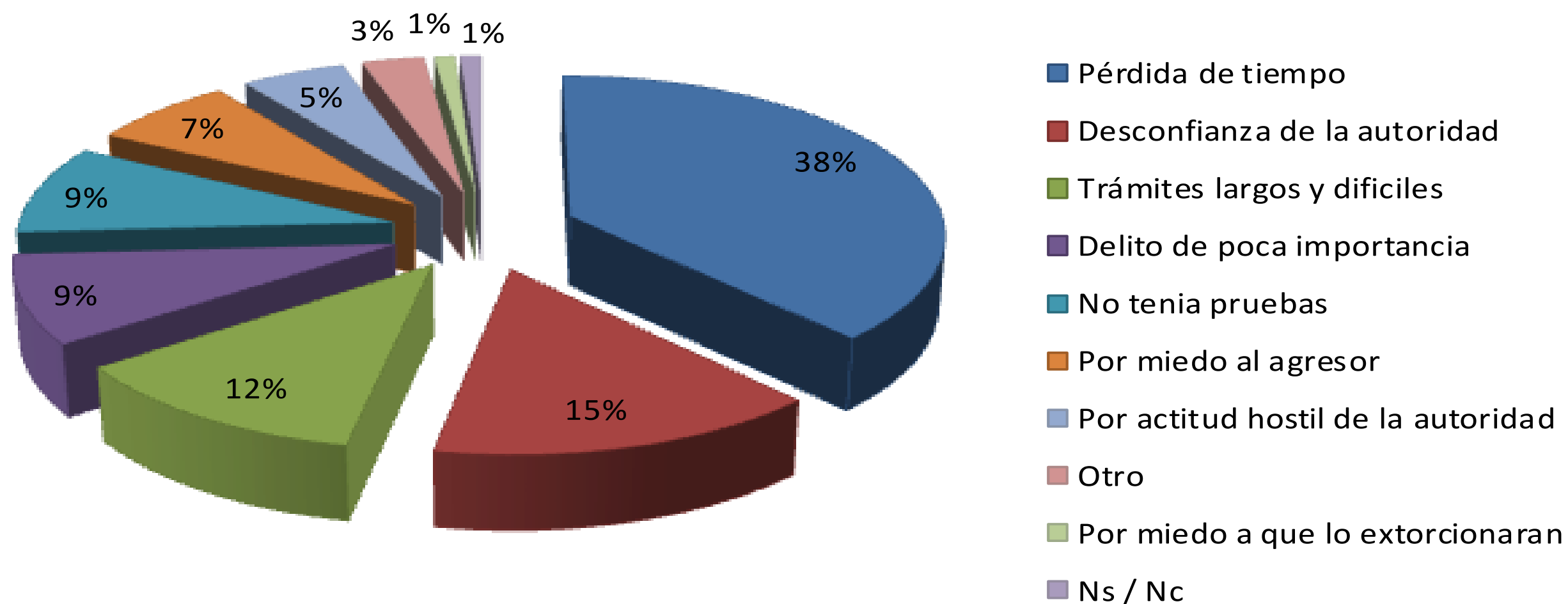
PERSONAS ATENDIDAS POR
 REPORTES DE MALTRATO

 DE 2014 A 2017
 DIF SAN MARTIN TEXMELUCAN



Así mismo la Séptima Encuesta Nacional La Séptima Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI-7), reporta las principales causas a nivel nacional por las cuales no se denuncian los delitos. Siendo distribución la siguiente:

Razones por las que no se denuncia a nivel nacional (ENSI-7 2009)



Agrupando las razones por las que las víctimas de un delito no lo denuncian, 70% son atribuibles a la imagen negativa que tienen los ciudadanos de las instituciones de procuración de justicia (pérdida de tiempo 38%, desconfianza en la autoridad 15%, trámites largos y tortuosos 12%, y por actitud hostil de la autoridad 5%). Así mismo, la lejanía de los espacios para atender a las víctimas de violencia, hace que las personas de escasos recursos no puedan continuar con el trámite.

De acuerdo al diagnóstico presentado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, el aumento de la incidencia delictiva y el crecimiento de la población, ha originado que la Fiscalía General del Estado (FGE) haya sido rebasada en su capacidad de respuesta, debido entre otros factores, a la falta de recintos de atención al público, a la insuficiente cantidad de personal para atender los servicios que demanda la ciudadanía y a las deficiencias en equipamiento.

Ante este panorama de desconfianza en la autoridad, la sociedad poblana se siente vulnerable; por lo cual es necesario renovar procesos, ampliar las áreas de servicio y reducir los tiempos de respuesta de la Fiscalía General del Estado.



CAPÍTULO 4

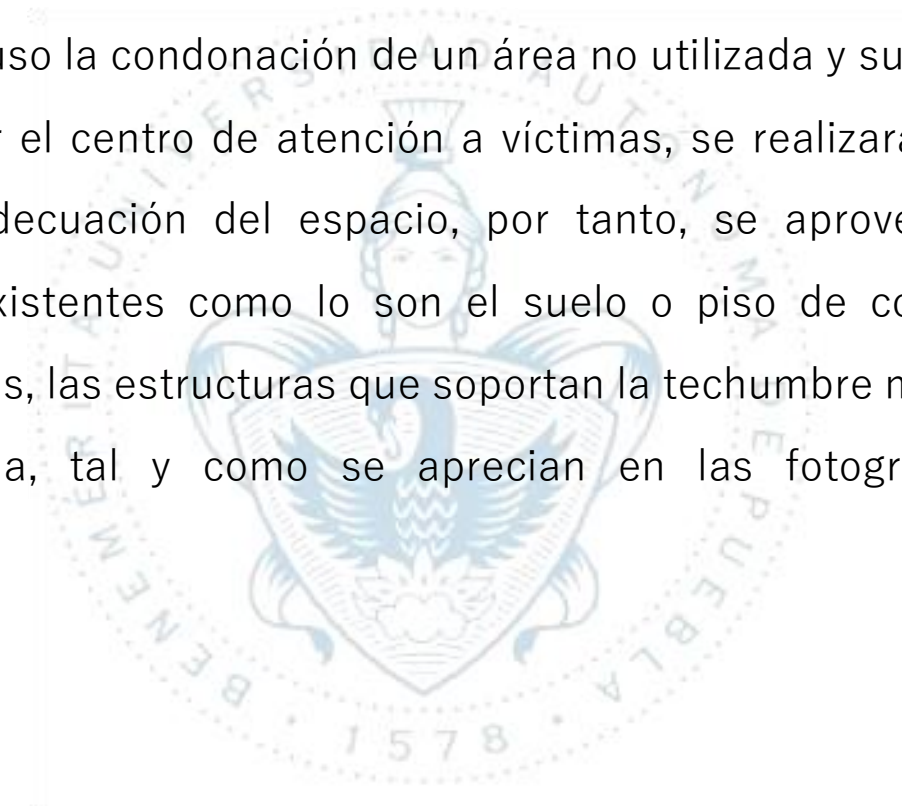
CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DEL LUGAR.

4.1 . - Terreno

Dicho centro se ubicará en el Municipio de San Martín Texmelucan y brindará servicio a las 7 regiones más dentro de las cuales se encuentran: San Matías Tlalancaleca, Santa Rita Tlahuapan, San Salvador el Verde, Santa María Moyotzingo, por lo cual la construcción del CEPROVIC beneficiará directamente a 152,051 habitantes de San Martín Texmelucan e indirectamente a XXXX habitantes de los demás municipios.

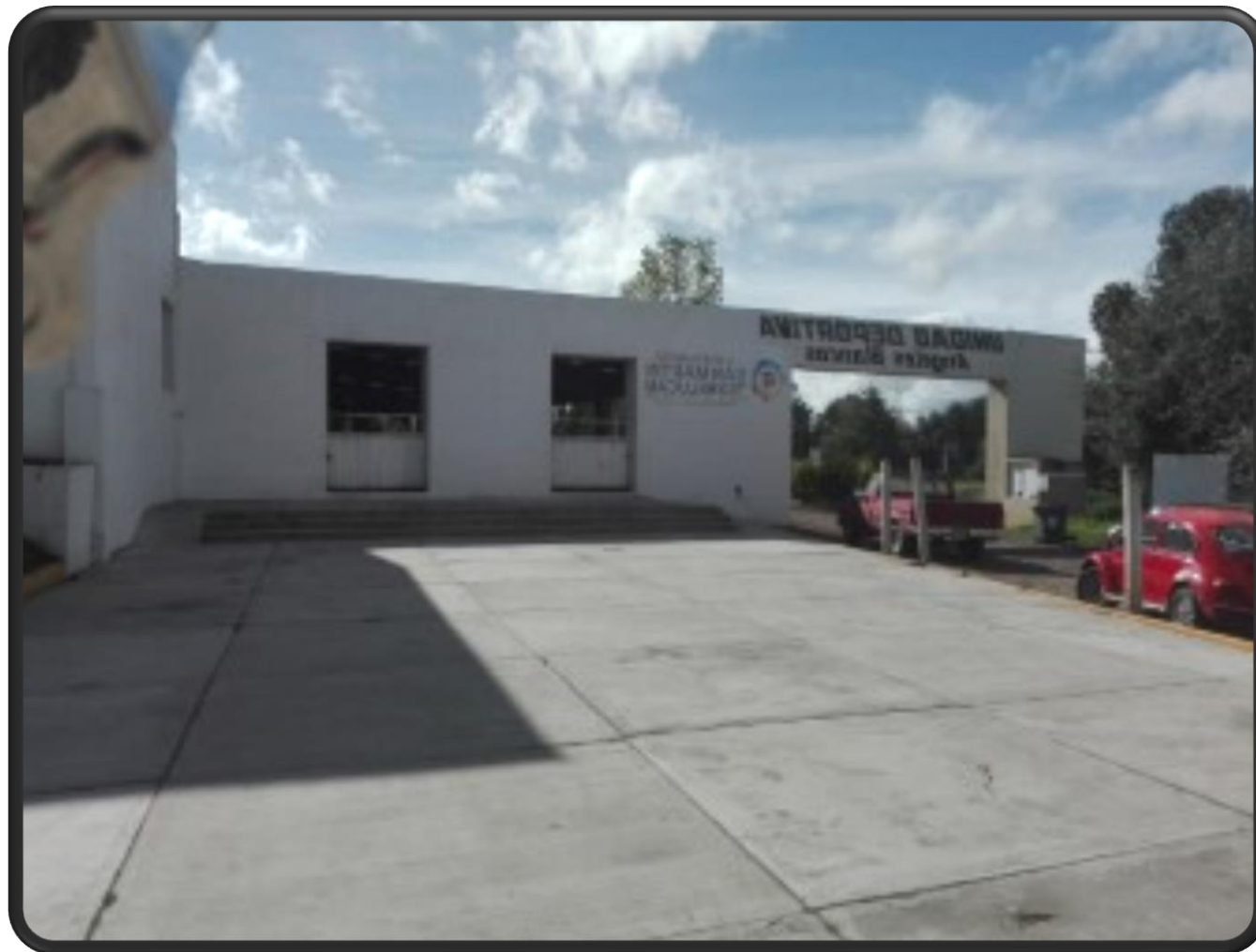
La propuesta de la ubicación del proyecto se realizará en un espacio en donde actualmente existe una unidad deportiva denominada “Ángeles Blancos” en la ciudad de San Martín, Puebla.

Se propuso la condonación de un área no utilizada y suficiente para albergar el centro de atención a víctimas, se realizará por lo tanto una adecuación del espacio, por tanto, se aprovecharán elementos existentes como lo son el suelo o piso de concreto, algunos muros, las estructuras que soportan la techumbre metálica y esta última, tal y como se aprecian en las fotografías a continuación.



4.2. - Fotografías.

Aquí observamos las fotos de accesos de las fachadas más importantes, la principal y la lateral, siendo esta última la más pronunciada.



Estas son las fotografías de los espacios interiores, en donde se pueden apreciar los elementos existentes en buenas condiciones, como lo son el firme de concreto, muros, estructura y techos metálicos.



Otras fotografías de la extensión del techo, soportado por columnas de óptimas dimensiones y condiciones en general. Pisos y muros en excelente estado.



Muros y escalones de acceso, que también son factibles para la recuperación, tal y como se apreciará en los planos del proyecto posteriormente.



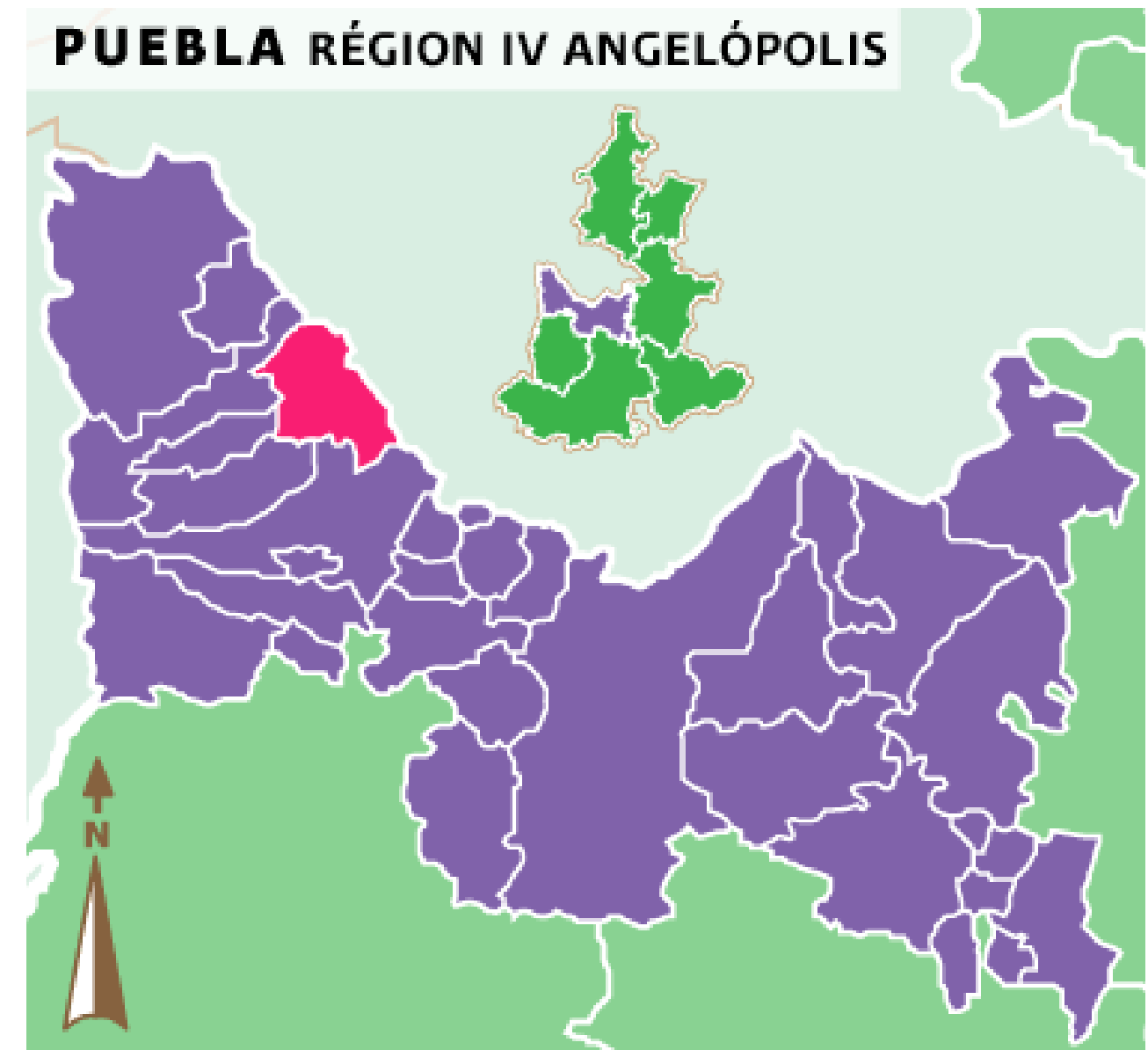
CAPÍTULO 5

UBICACIÓN DEL PROYECTO.

5.1 . – MACROLOCALIZACIÓN

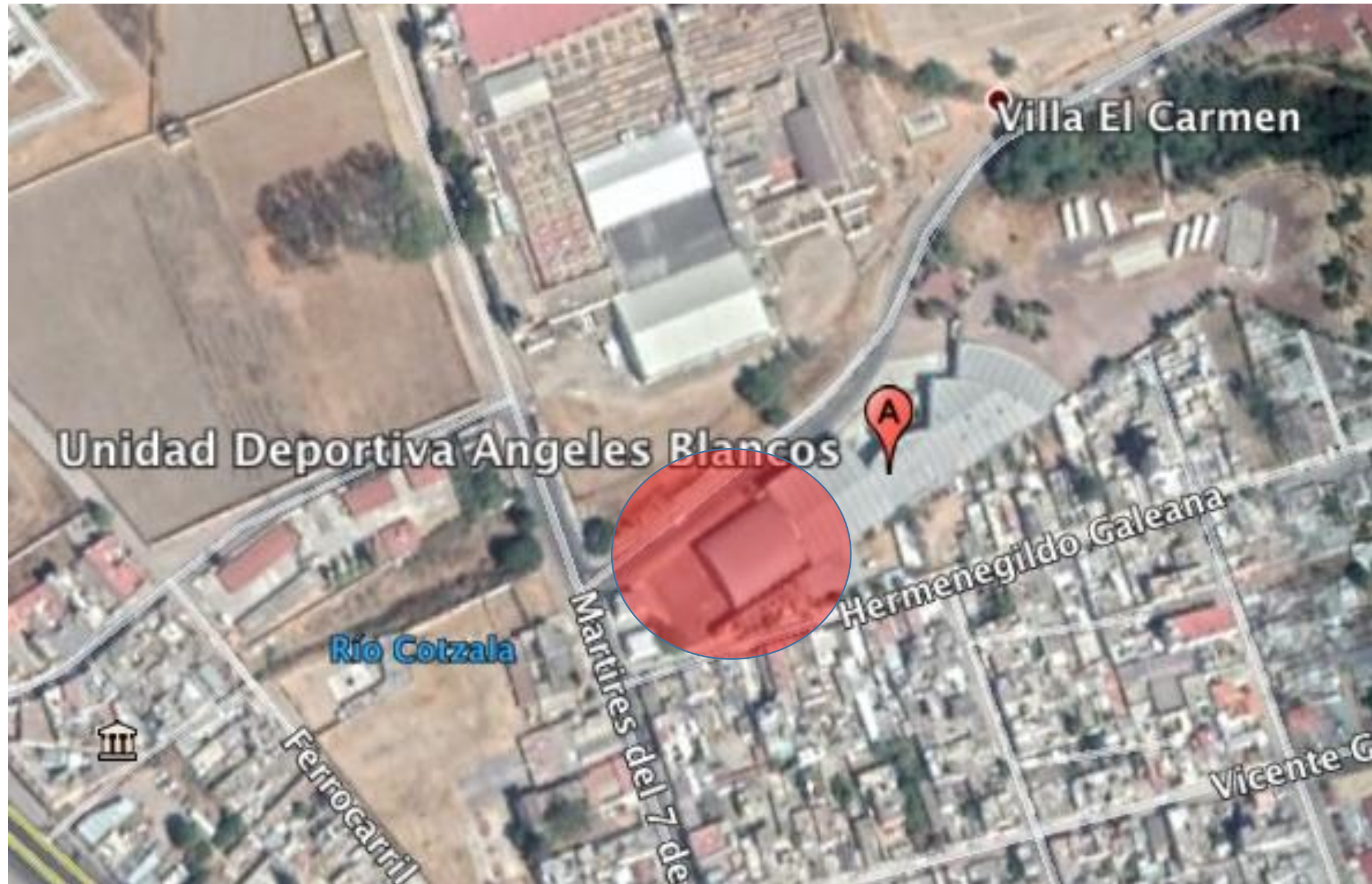
Al norte $19^{\circ} 21''$, al sur $19^{\circ} 12''$ de latitud norte; al este $98^{\circ} 22''$ y al oeste $98^{\circ} 29''$ de longitud oeste, en las estribaciones de la Sierra Nevada, ladera noroeste del Iztaccíhuatl en un segmento del valle poblano tlaxcalteca conocido desde épocas prehispánicas como valle de Texmelucan. Tiene una altura de 2,265 metros sobre el nivel del mar.

El municipio colinda al Norte con los municipios de San Matías Tlalancaleca y el estado de Tlaxcala, al Sur con el municipio de Huejotzingo, al Este con el estado de Tlaxcala, al Oeste con el municipio de San Salvador el Verde.



5.2. – MICROLOCALIZACIÓN.

Unidad deportiva “Ángeles Blancos”, San Martín Texmelucan Puebla.



5.3 MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN

EXTENSIÓN

Tiene una superficie de 83.02 kilómetros cuadrados, que representa el 0.23 % de la superficie del estado que lo ubica en el lugar 147 con respecto a los demás municipios del estado

OROGRAFÍA

El municipio forma parte del Valle de Texmelucan, éste a otro más extenso, que es el Valle de Puebla y este último está ubicado en el Eje Neo volcánico, lo que determina el relieve del lugar.

Su relieve en general es plano presentando un ligero y continuo ascenso en dirección Este-Oeste, rumbo a la sierra; su altura promedio es de 2,280 metros sobre el nivel del mar

Presenta una elevación importante al noreste, el cerro Totolqueme, al sur; los cerros de Tepeyecac, el Mendocinas y Ayecac. Las máximas elevaciones de los cerros son el Totolquem, con una altura de 2,560 metros sobre el nivel del mar, Tepeyacac que tiene una altura de 2,380 m sobre el nivel del mar y Mendocinas con una altura de 2,520 m. sobre el nivel del mar

CLIMA

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

El municipio se ubica dentro de la zona climática de los templados del Valle de Puebla; y se identifica un solo clima. Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Es el clima predominante, se identifica en la porción central y oriental

RECURSOS NATURALES

El municipio cuenta con yacimientos de arena y canteras de piedra y grava. No representan una actividad económica importante. Los productos forestales provienen de municipios cercanos a la Sierra Nevada

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Presenta gran diversidad edafológica; se identifican cinco grupos de suelo.

Suelo Cambisol. Ocupa una gran área al norte.

Suelo Feozem. Presenta fase gravosa (fragmento de rocas o tepetate menores de 7.5 cms. de diámetro en el suelo), se encuentra al este.

Suelo Litosol. Se localiza en áreas reducidas de suroeste.

Suelo Fluvisol. Se localiza en una extensa área al sur; presenta fase gravosa.

Suelo Gleysol. Se localiza en un área reducida del sureste.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Arquitectónicos: Están edificados 12 templos de diferentes cultos.

El Exconvento Franciscano tiene una arquitectura de tipo colonial, fue fundado en el año de 1615 por los dieguitos. La portada del templo es de cantera y muestra acceso con arco de medio punto entre las pilastras almohadillas; arriba se halla un nicho adintelado con relieves geométricos donde se encuentra la escultura de Santa María Magdalena; finalmente se encuentra la ventana coral con sendos escudos en relieve. Remata a la fachada un bello conjunto de espadas con características barrocas y neoclásicas.

El interior es de una sola nave con capilla lateral, son interesantes los retablos barrocos con pinturas al óleo sobresaliendo el de la capilla que es un gran ejemplo de estilo churrigueresco. Destaca también la madera tallada y el monumental órgano de origen alemán del siglo XVIII.

El claustro es de dos niveles y en sus tradicionales corredores con arcos de medio punto se exhiben pinturas al óleo del siglo XVIII.

La Parroquia de San Martín Caballero, tiene una arquitectura de tipo colonial estilo barroco, fue edificada en el siglo XVII y su fachada principal está orientada al poniente, es de estilo talaveresco; combina el ladrillo y el azulejo en forma de petatillo.

El vano de acceso lo marca un arco mixtilíneo y la ventana coral es adintelada; ambos con pilares en sus lados. Remata a la fachada un frontón mixtilíneo y en su extremo izquierdo se levanta un campanario con columnas salomónicas.

El interior es interesante por el número de capillas laterales que se disponen a lo largo de la nave principal, con lo cual nos recuerda a las plantas arquitectónicas llamadas de cruz papal, compuestas de 6 capillas, de ellas sobresale la del sagrario, la cual presenta una portada churrigüesca orientada también al poniente. Su profusa ornamentación consiste en orlas, relieves fitomorfos y estipites. En su eje central se encuentra la hornacina con arco trilobulado, donde se halla la escultura de la Virgen María; al parecer este espacio por su gran tamaño, correspondía a un vano de acceso. Hacia arriba se encuentran 4 ocultos cuadrilobulados; tres de ellos dispuesto en el tambor de la cúpula que también se integra a la portada con un bello churrigüesco.



Los cerritos de Tepatlaxco, se trata de un sitio arqueológico localizado en las faldas del cerro Totolquemeque dista a 1.5 kms. de San Martín. Su ocupación data del año 1200 A.C., y tuvo su apogeo del 600 A. C. al 2000 D. C.; guarda estrecha relación con la zona arqueológica de Cacaxtla y con la de Tlalancaleca. Cuenta con nueve basamentos piramidales con alturas de 3 a 9 metros aproximadamente.

MUSEOS

No cuenta con museos

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Fiestas Populares: El 11 de noviembre se celebra la fiesta patronal en honor a la Virgen del Pilar, El 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe, el 27 de julio a la Virgen del Carmen, el 13 de octubre a la Virgen de Fátima, el primer domingo de octubre a la Virgen del

Rosario, el segundo domingo de julio a la Virgen de Ocotla: con feria, danzas, juegos pirotécnicos, jaripeo, misas, rezos, procesiones, bailes populares y bandas de música.

En las juntas auxiliares también realizan sus fiestas. En Moyotzingo celebrada el 2 de febrero día de la Candelaria, el 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe. En San Baltazar, el 6 de enero fiesta del Santo Patrón, el 2 de febrero se celebra a Nuestra Señora de los Lagos, el 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe. En San Juan Tuxco se celebra al Santo Patrón el 24 de junio, el 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe. En San Cristóbal Tepatlaxco el 25 de julio se celebra al Santo Patrón, El 12 de febrero fiesta de los Ejidatarios, el 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe; en Santa Catarina Hueyatzacoalco el 25 de noviembre fiesta de la Santa Patrona, tercer viernes de cuaresma celebración a Nuestro Padre Jesús, el 15 de agosto día de la Asunción; en San Lucas Atoyatenco, 18 de octubre fiesta del Santo Patrón, 1º y 5º viernes de cuaresma y celebración a Nuestro Padre.

En San Jerónimo Tianguismanalco el 30 de septiembre fiesta del Santo Patrón y el 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe. En San Francisco Tepeyecac fiesta patronal el 4 de octubre, y el 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe. En el Moral, el 15 de agosto fiesta de la Asunción. En San Buenaventura Tecaltzingo fiesta patronal el 14 de Julio y el 1º del año fiesta al dulce nombre de Jesús.

Tradiciones y Costumbres

El 1 y 2 de noviembre conmemoración de día de muertos.

MÚSICA

De banda

ARTESANÍAS

Texmelucan es famoso por la fabricación de ollas y cazuelas de barro; antiguamente el tallado de madera era especialidad en la construcción de muebles.

Trajes Típicos

Se carece de trajes típicos, pero se adopta el de chinaco y china poblana, en las festividades

GASTRONOMÍA Alimentos:

El mole poblano, barbacoa y las diversas combinaciones de chiles secos, producidos en la región.

Dulces:

Encontramos muéganos, manzanas cristalizadas y conservas.

Bebidas:

Son de temporada, predominando en el tiempo de calor el tepache y en Navidad el famoso ponche; anteriormente el pulque era incluido durante las comidas.

CENTROS TURÍSTICOS

El municipio cuenta con recursos materiales y naturales para la explotación turística. Soporta tal expectativa la existencia de hoteles, restaurantes y todo tipo de prestadores de servicio óptimos al turista local, nacional y extranjero

GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES

Cabecera municipal

San Martín Texmelucan.

Sus principales actividades económicas son la industria y el comercio. El número de habitantes en el año de 1995 es de 111,737 habitantes. Tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 32 kms.

Principales Localidades

El municipio de San Martín Texmelucan cuenta con 34 Localidades entre las que destacan:

San Lucas Atoyatenco.

Su nombre significa "en la orilla del río". Su principal actividad económica es la Agricultura. El número de habitantes aproximado es de 28 debido a que es conurbada. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de 1.5 kilómetros.

San Buenaventura Tecaltzingo.

Su nombre significa "en la casita de piedra". Sus principales actividades son la Agricultura y la industria. El número de habitantes aproximado es de 2,920. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de 3.8 kms.

San Jerónimo Tianguismanalco.

Su nombre significa "en el mercado aplanado". Sus principales actividades económicas son la Agricultura y la industria. El número de habitantes aproximado es de 3,557. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de 4 kilómetros.



Santa Catarina Hueyatzacoalco.

Su nombre significa "en la compuerta o tapadero grande". Sus principales actividades económicas son la Agricultura.

El número de habitantes aproximado es de 2,126 debido a que es conurbado. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de medio kilómetro.

Santa María Moyotzingo.

Su nombre significa "en los mosquitos o moyotes". Sus principales actividades económicas son la Agricultura y la industria. El número de habitantes aproximado es de 2,126 por lo cual es considerado conurbado. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de medio kilómetro.

San Francisco Tepeyecac.

Su nombre significa "en la extremidad o punta del cerro". Su principal actividad económica es la Agricultura. El número de habitantes aproximado es de 2,950. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de 2.8 kilómetros.

San Juan Tuxco.

Su nombre significa "en los conejos". Su principal actividad económica es la Agricultura. El número de habitantes aproximado es de 4,777. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de 3.5 kilómetros.

Su San Baltazar Temaxcalac.

nombre significa "lugar lleno de temazcales". Su principal actividad económica es la agrícola. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de 2.7 kilómetros.

San Cristóbal Tepatlaxco.

Su nombre significa "delante o frente a la serranía". Sus principales actividades económicas son la Agricultura y la industria. Es considerado conurbado. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de 1.2 kilómetros.

San Rafael Tlanalapan.

Su nombre significa Tierra del otro lado de río. Su principal actividad económica es la Agricultura. El número de habitantes aproximado es de 9,554. Tiene una distancia aproximada a la cabecera de 2.3 kilómetros

CARACTERIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO

En el periodo de Gobierno, comprendido entre 2014-2017 y 1999, el ayuntamiento se conformaba de la siguiente manera:

Presidente Municipal

1 Síndico

8 Regidores de mayoría relativa

4 Regidores de representación proporcional

Principales comisiones del ayuntamiento.

- I. Comisión de Hacienda Regidor de Hacienda.
- II. Comisión de Gobernación y Policía. Regidor de Gobernación.
- III. Comisión de Industria, Comercio. Regidor de Industria y Comercio.
- IV. Comisión de Obras y Servicios Públicos. Regidor de Obras Públicas.
- V. Comisión de Salubridad y Asistencia Pública. Regidor de Salud.
- VI. Comisión de Educación, Actividades

Culturales

Regidor de Educación.

Otros Regidor de Ecología.

Regidor de Agricultura y Ganadería



AUTORIDADES AUXILIARES

En el municipio de San Martín Texmelucan existen 10 Juntas Auxiliares:

San Lucas Atoyatenco

San Buenaventura Tecaltzingo

Tianguismanalco

San Jerónimo

San Francisco

Santa Catarina Hueyatzacoalco

Santa María Moyotzingo

Tepeyecac

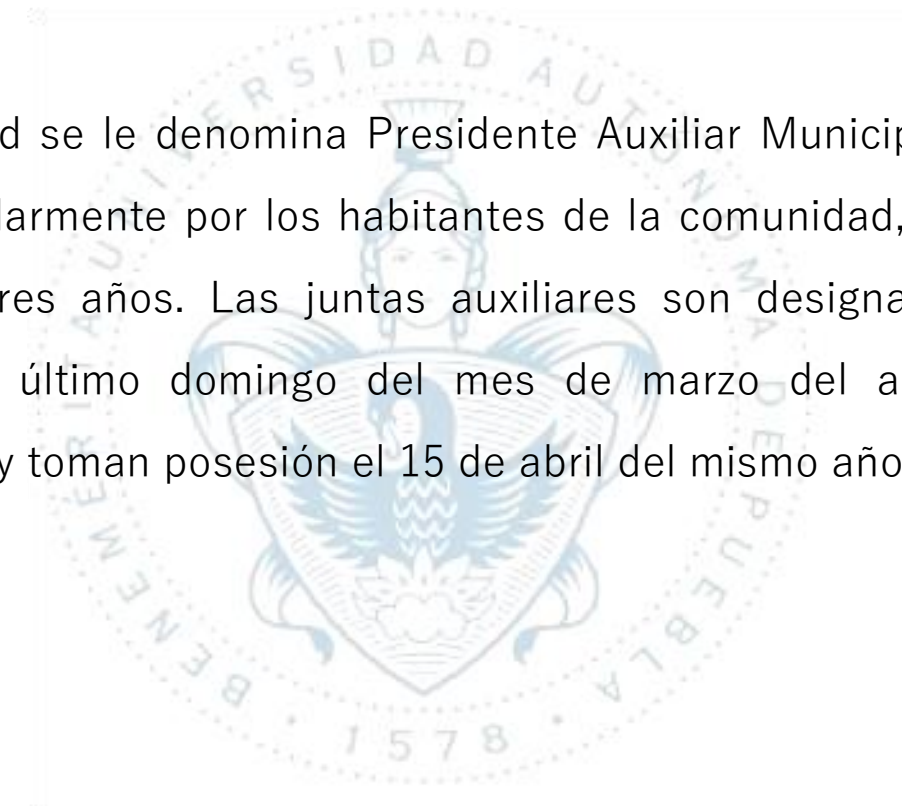
San Juan Tuxco

San Baltazar Temaxcalac

San Cristóbal Tepatlaxco

San Rafael Tlanalapan

A la autoridad se le denomina Presidente Auxiliar Municipal, son electos popularmente por los habitantes de la comunidad, por un periodo de tres años. Las juntas auxiliares son designadas en plebiscito el último domingo del mes de marzo del año que corresponda y toman posesión el 15 de abril del mismo año.



La junta auxiliar está integrada por un presidente auxiliar municipal y cuatro miembros propietarios y sus respectivos suplentes; las funciones de estas autoridades auxiliares de la administración pública municipal están sujetos al Ayuntamiento.

REGIONALIZACIÓN

POLÍTICA

El Municipio de San Martín Texmelucan pertenece a las siguientes regiones:

Distrito Local Electoral número 8º, con cabecera en San Martín Texmelucan.

Distrito Federal Electoral número 5º, con cabecera en San Martín Texmelucan

Región Socioeconómica número IV, con cabecera en Cholula

Región Sanitaria número 5º con cabecera en Huejotzingo

Región Educativa número 5º con cabecera en Cholula.

Distrito Judicial número 8º , con cabecera en Huejotzingo.

REGLAMENTACIÓN

MUNICIPAL

En 2014 contaba con:

Bando de Policía y Buen Gobierno

Reglamento Interno de la Administración Municipal

- Reglamento de Mercados
- Reglamento de Espectáculos
- Reglamento de Limpia
- Reglamento de Panteones

CAPÍTULO 6

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

6. 1 Fundamento Jurídico de los Centros / Ceprovic

Artículos 1 y 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 5, 7, 8, y 118 fracción I de la Ley General de Víctimas; 12 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Puebla; 105, 106, y 107 del Código Penal para el Estado de Puebla; 1, 2, 15, 16, 35, 36 y 38 de la Ley de Protección a Víctimas para el Estado de Puebla; 21, 22 y 23 del Reglamento de la Ley para la Protección a Víctimas de Delito; 6 fracciones XXI Y XXII Y 45 fracción IV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla; 33 fracciones II y IV, así como el 36 fracciones I Y VI del reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla.

Descripción general de los Centros:

Recibir atención y tratamiento médico o psicológico permanente, cuando por sus condiciones socioeconómicas y carencia de servicios básicos de seguridad social, no pudiere obtener o sufragar directamente. El servicio se proporciona a víctimas del delito que lo requieran y puede consistir en: atención médica de primer nivel (Estudios médicos, pago de hospital, medicamentos, consulta médica), canasta básica, alimentación y albergue a través del Centro de Protección a Víctimas del Delito (CEPROVIC))



6. 2. LEGISLACIÓN ESTATAL, MUNICIPAL.

Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla.

Esta Ley prevé la coordinación administrativa y la acción conjunta de los tres niveles de gobierno y de la ciudadanía en general en la promoción del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, con el objeto de mejorar los niveles de vida de la población urbana y rural, asimismo regula la concurrencia y atribuciones de las autoridades competentes en la aplicación de las prescripciones sobre desarrollo urbano, precisando, en cada caso las atribuciones específicas de cada una de las que intervienen en el acto urbano, lo que permite la acción integral de las mismas. Además de prestar atención a la norma correspondiente para el **CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO.**



CAPÍTULO 7

CONCLUSIÓN

Esta es mi sencilla aportación como trabajo de tesis, consecuencia de mi experiencia profesional y del desarrollo de este proyecto para atención a víctimas del delito.

Si bien como Arquitectos cumplimos con el compromiso profesional de desempeñar las soluciones arquitectónicas que respondan a toda necesidad básica y específica para los diferentes proyectos que vamos abordando a lo largo de nuestra carrera laboral; el compromiso de dar solución a una necesidad social que se fusiona a los proyectos que se emprenden, es un reto que acrecenta la satisfacción al momento de lograr la conclusión de un proyecto Arquitectónico.

Independientemente de que este trabajo sea el objeto de mi trabajo de tesis, espero pueda servir como base o referencia para futuros trabajos, ya sea de estudiantes o de colegas en el ramo.

Cualquier aportación de este proyecto que profesionalmente se refleje en la sociedad, será de lo más gratificante para este suscriptor.

LEONARDO PACHECO RUÍZ

Febrero 2022.

CAPÍTULO 8

8.1 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

A continuación, la tabla de zonificación con los espacios destinados según el programa necesidades y cantidades de superficie a utilizar.

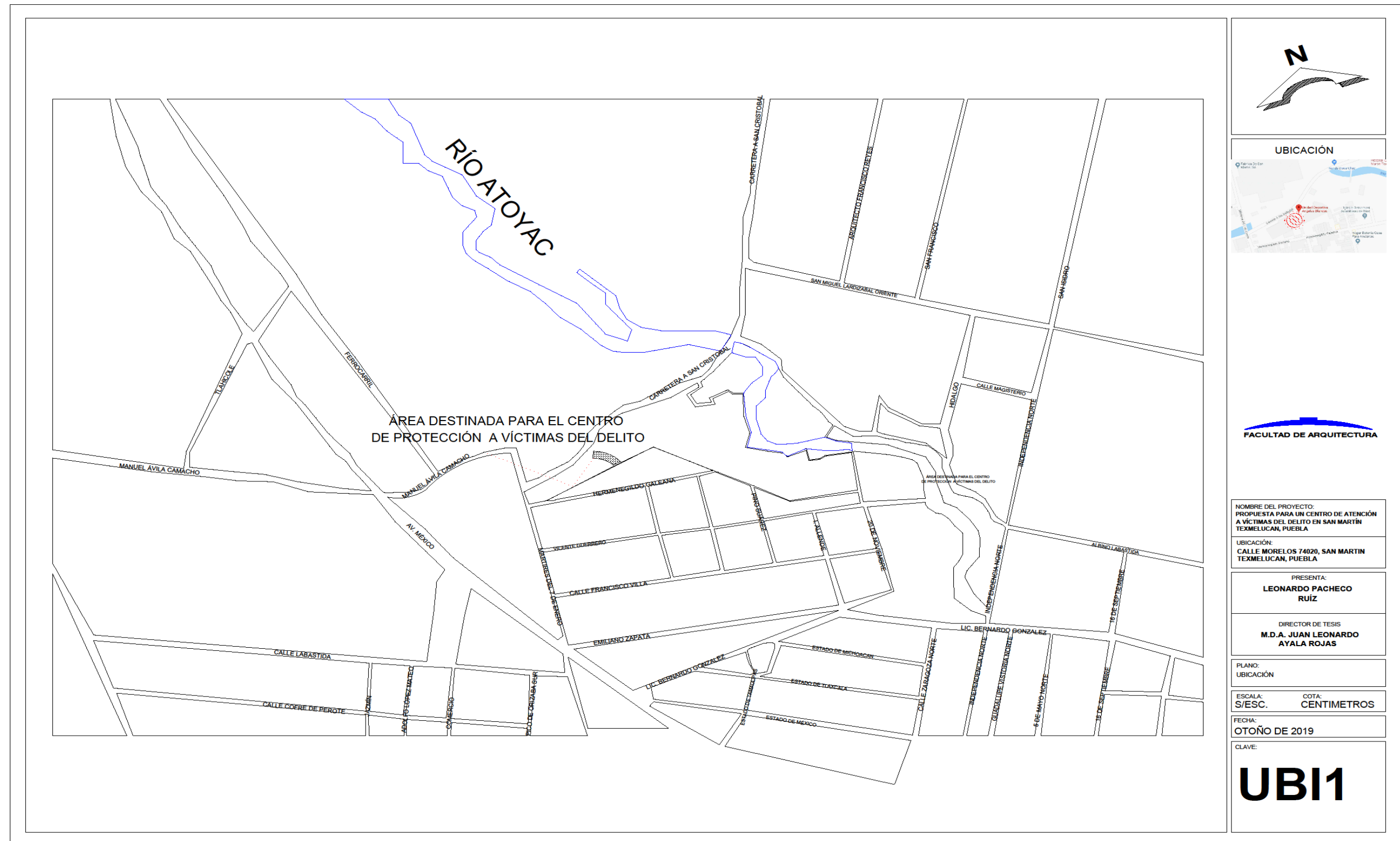
ZONA	ESPACIO	CANTIDAD	m2
COMÚN	PASILLOS	1	236.39
	SALA DE ESPERA	2	15.87
	COMEDOR	1	26.9
	SALA DE ESTAR	1	23.92
ADMINISTRACIÓN	RECEPCIÓN	1	16.83
	OFICINA	10	86.56
	OFICIALIA DE PARTES	1	8.1
	SALÓN USOS MÚLTIPLES	1	25.7
ATENCIÓN	ÁREA LUDICA	1	22
	CÁMARA DE GESSEL	1	3.85
	ENFERMERÍA	1	24.36
	CONSULTORIO MÉDICO	1	10.27
	CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA	1	14.16
PRIVADA	RECÁMARA HOMBRES	3	33.33
	RECÁMARA MUJERES	3	34.56
SERVICIOS	JARDÍN	1	77.00
	ÁREA DE LAVADO	1	14.88
	COCINA	1	17.76
	SANITARIO HOMBRES	3	43.8
	SANITARIO MUJERES	3	38.64
	BODEGA DE LIMPIEZA	1	7.38
	ARCHIVO	2	7.98
	ALMACÉN DE INSUMOS MÉDICOS	1	3.57
	SITE	1	10.5
		TOTAL m2	804.31

CAPÍTULO 9

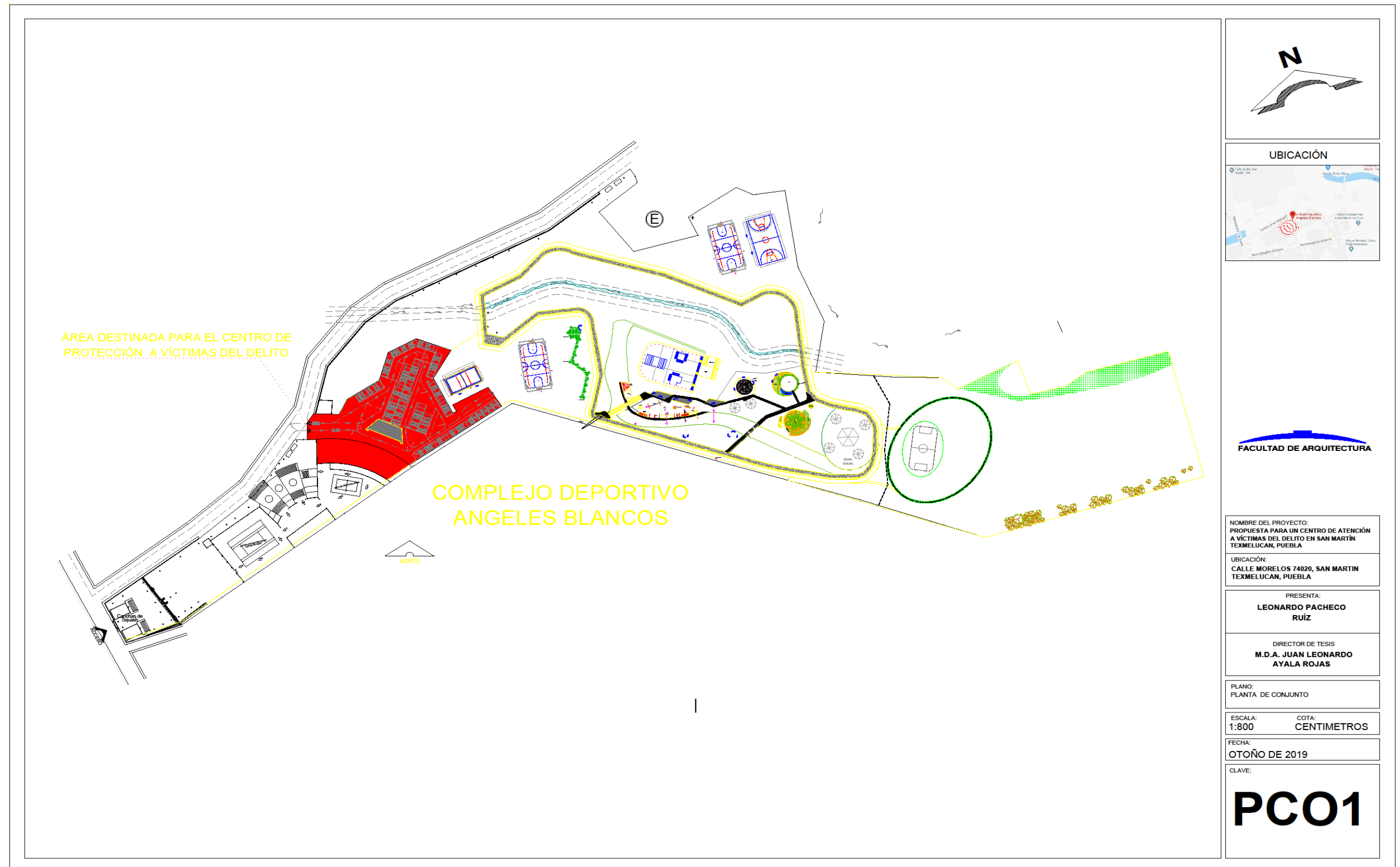
PROYECTO EJECUTIVO.



9.1.- PLANO DE LOCALIZACIÓN.



9.2.- PLANO DE MACROLOCALIZACIÓN.



9.3.- PLANTA ARQUITECTÓNICA

N

UBICACIÓN

San Martín Texmelucan, Puebla

FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:
PROPUESTA PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA

UBICACIÓN:
CALLE MORELOS 74020, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA

PRESENTA:
LEONARDO PACHECO RUÍZ

DIRECTOR DE TESIS:
M.D.A. JUAN LEONARDO AYALA ROJAS

PLANO:
PLANTA ARQUITECTÓNICA

ESCALA: 1:75 **COTA:** CENTIMETROS

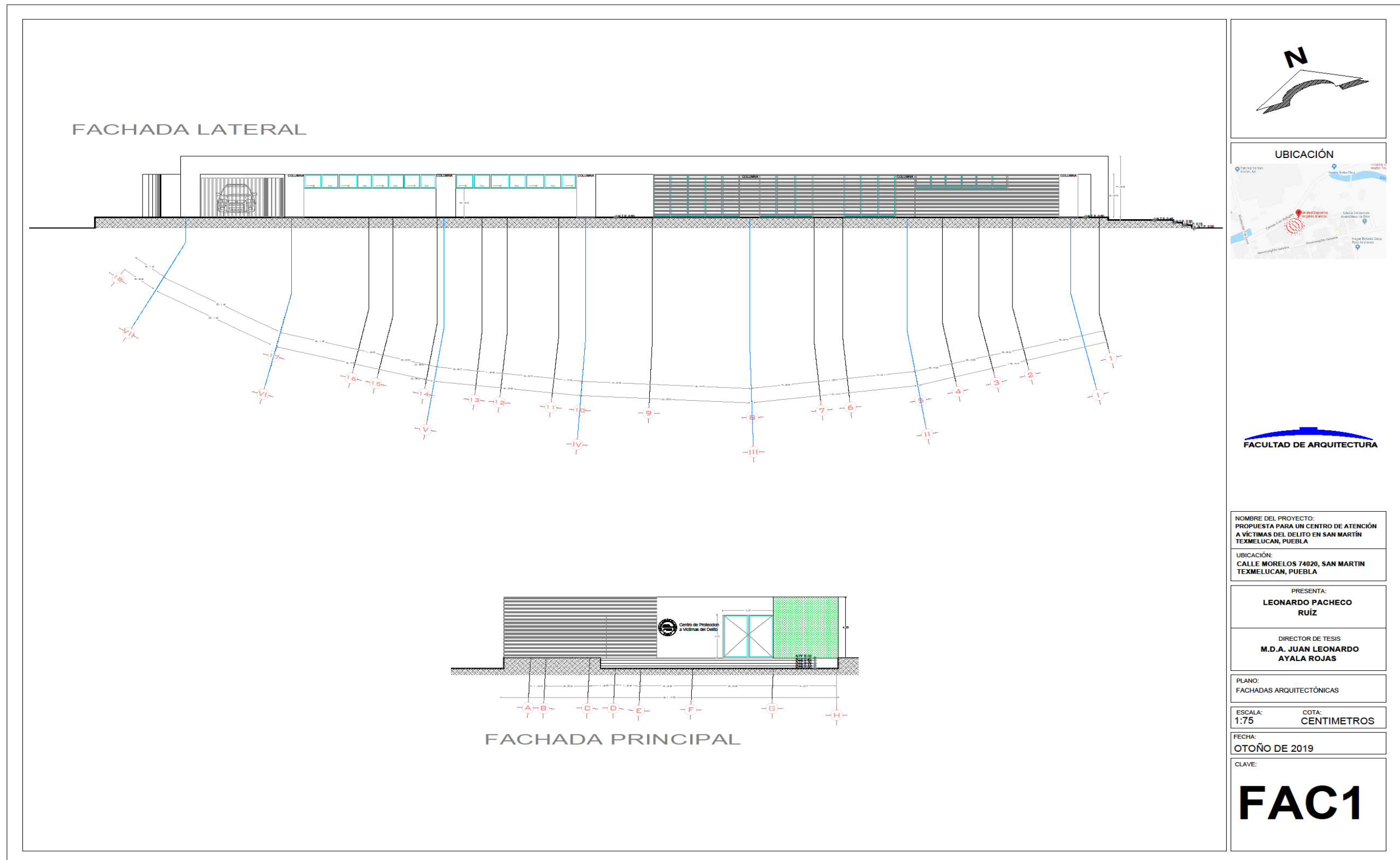
FECHA:
OTOÑO DE 2019

CLAVE:
ARQ1

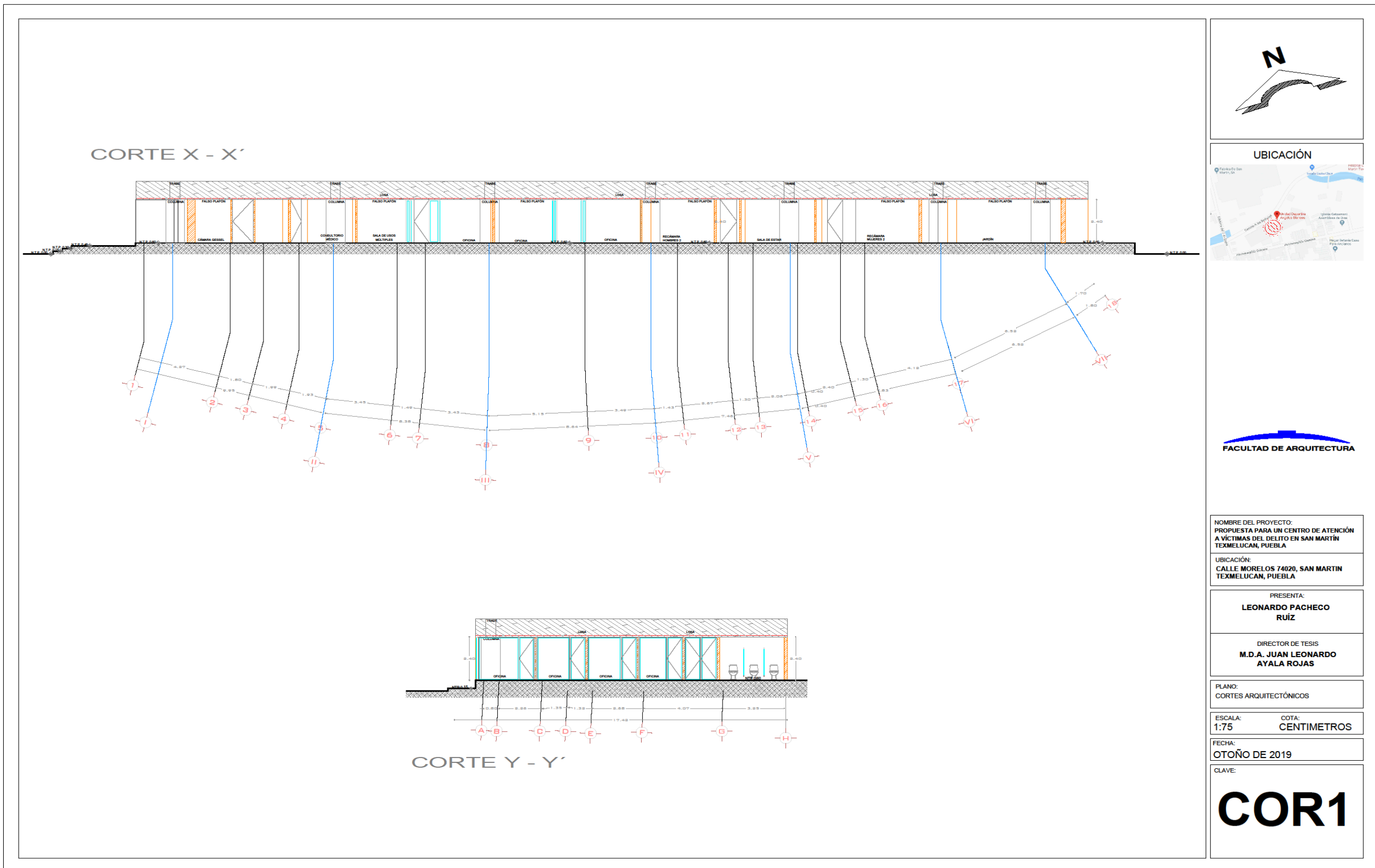
PLANTA ARQUITECTÓNICA

ESC.: 1:100

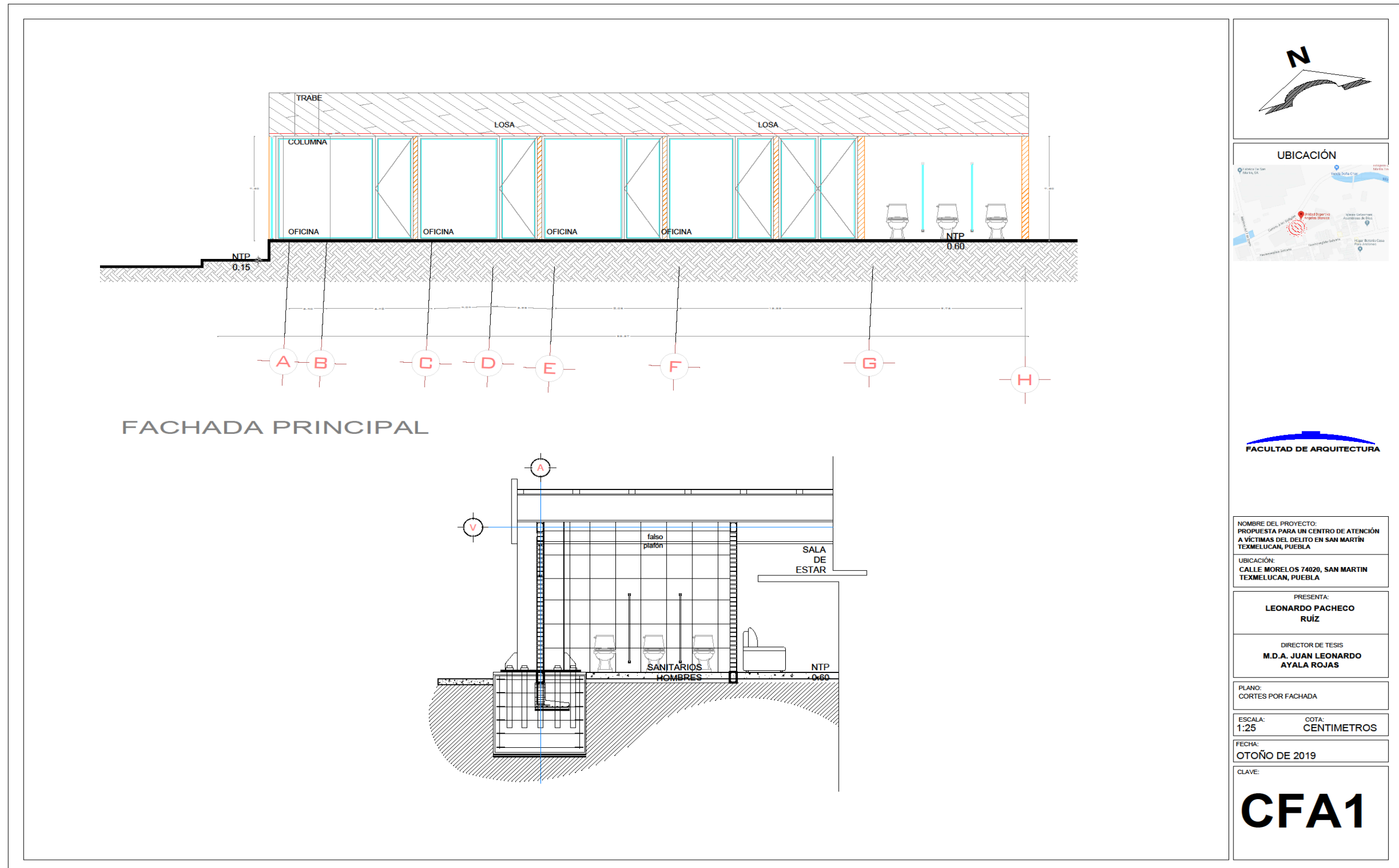
9.4.- FACHADAS



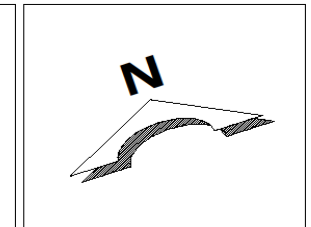
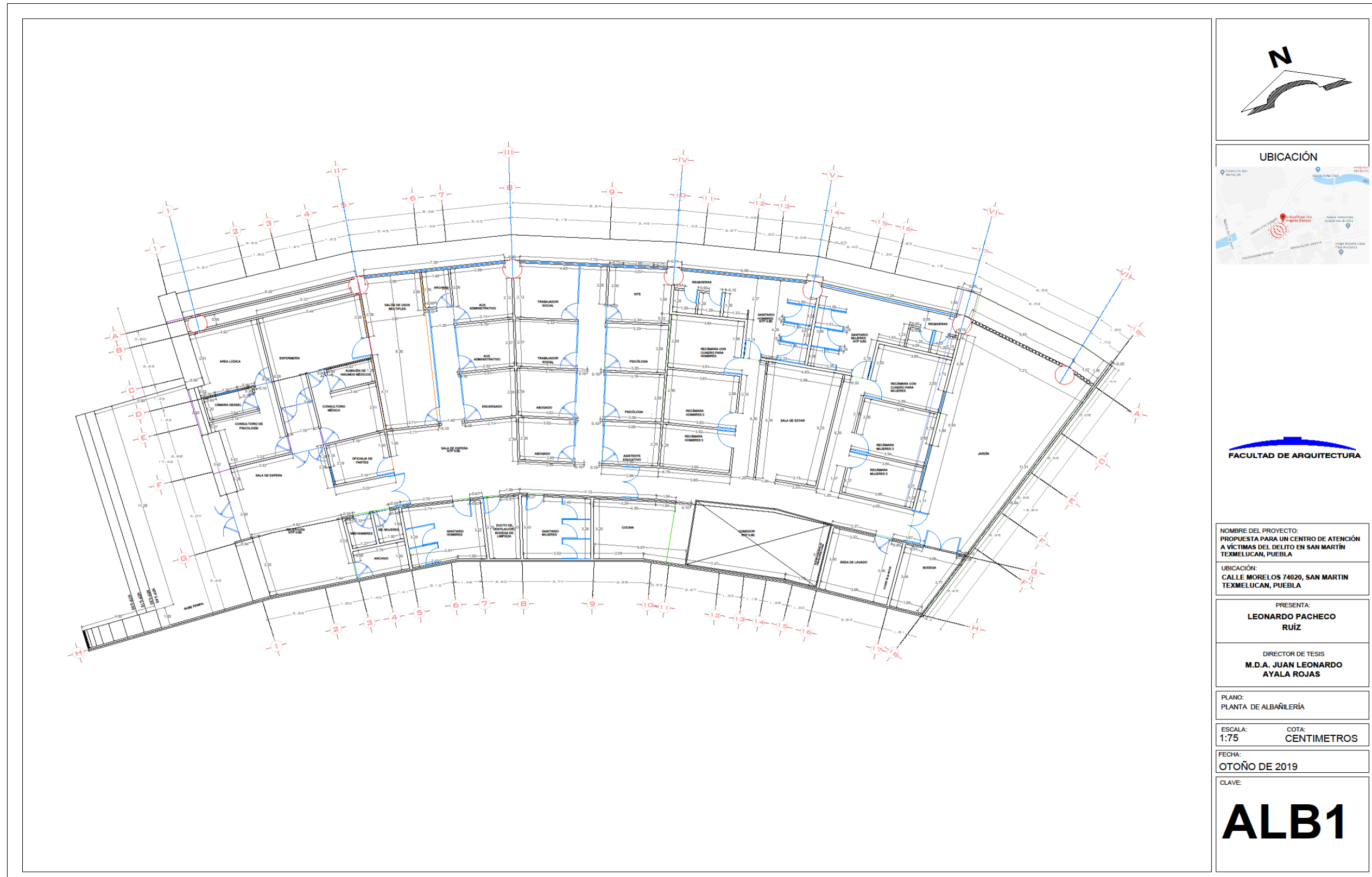
9.5.- CORTES



9.6.- CORTE POR FACHADA



9.7.- PLANO DE ALBAÑILERÍA



NOMBRE DEL PROYECTO:
**PROPUESTA PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN
 A VÍCTIMAS DEL DELITO EN SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN, PUEBLA**

UBICACIÓN:
**CALLE MORELOS 74020, SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN, PUEBLA**

PRESENTA:
**LEONARDO PACHECO
 RUÍZ**

DIRECTOR DE TESIS
**M.D.A. JUAN LEONARDO
 AYALA ROJAS**

PLANO:
PLANTA DE ALBAÑILERÍA

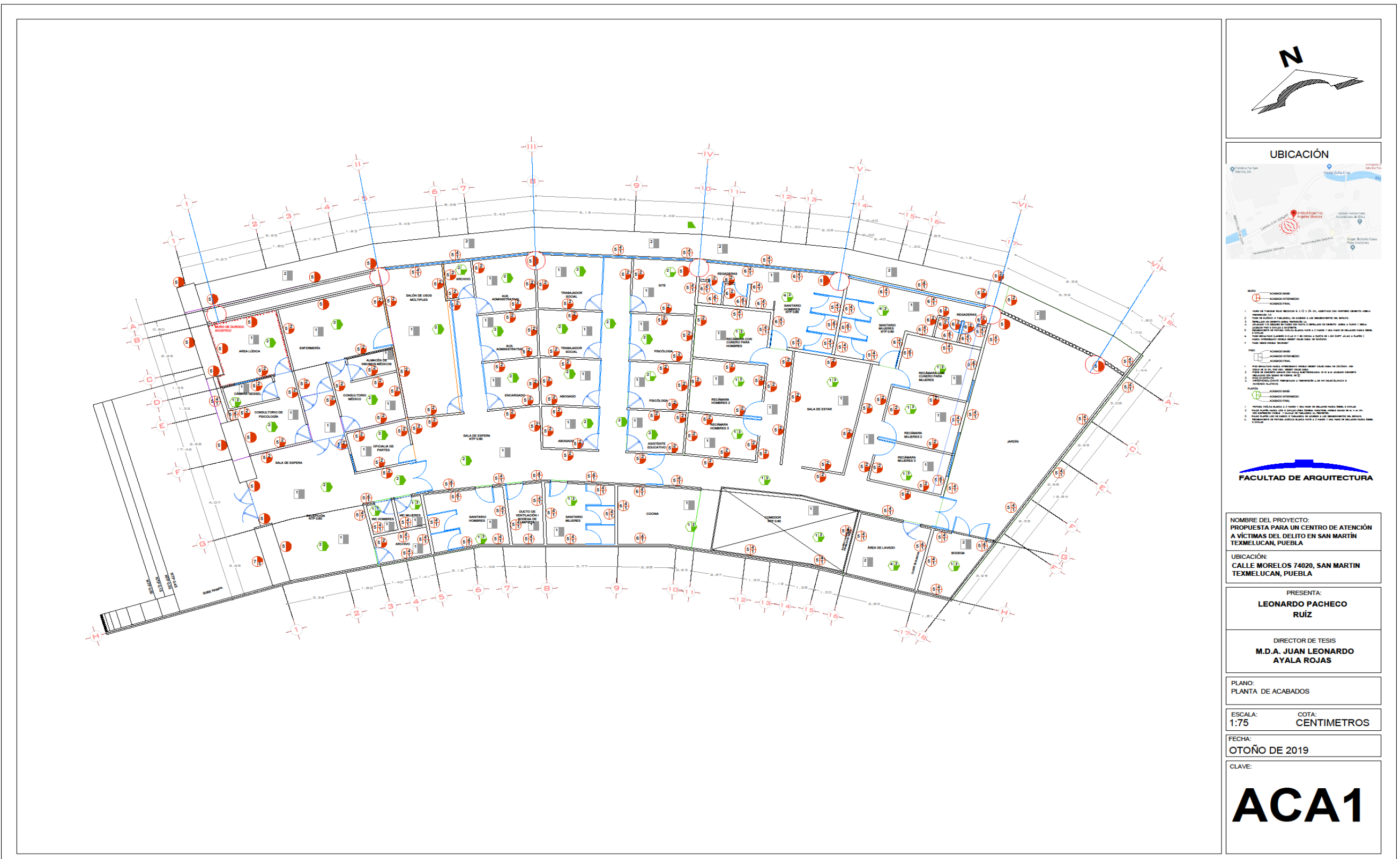
ESCALA:
1:75 COTA:
CENTIMETROS

FECHA:
OTOÑO DE 2019

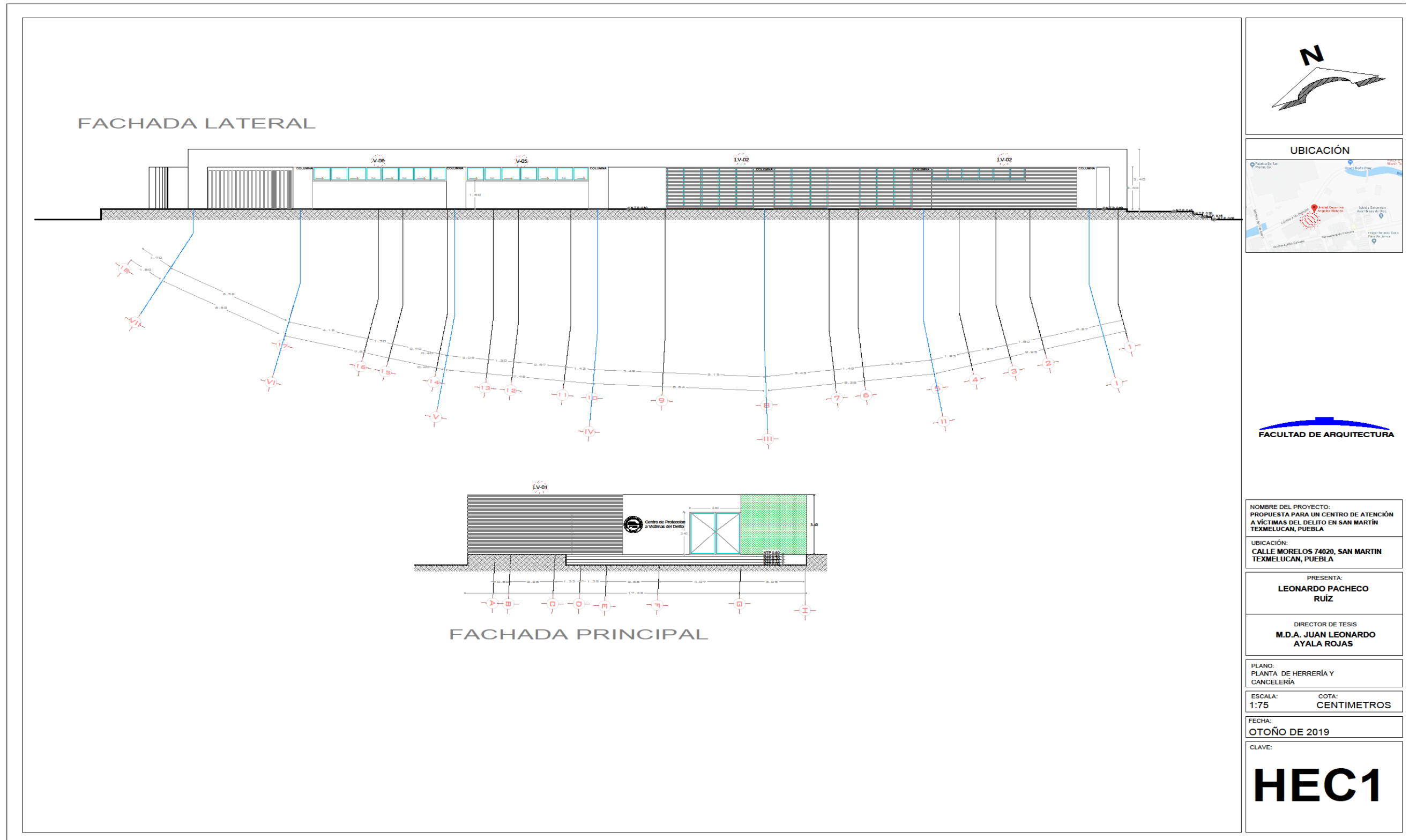
CLAVE:

ALB1

9.8.- PLANO DE ACABADOS



9.9.- PLANO DE HERRERÍA Y CANCELERÍA



9.10 .- PLANTA DE HERRERÍA Y CANCELERÍA

UBICACIÓN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:
 PROPUESTA PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN
 A VÍCTIMAS DEL DELITO EN SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN, PUEBLA

UBICACIÓN:
 CALLE MORELOS 74020, SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN, PUEBLA

PRESENTA:
**LEONARDO PACHECO
 RUÍZ**

DIRECTOR DE TESIS
**M.D.A. JUAN LEONARDO
 AYALA ROJAS**

PLANO:
 PLANTA DE HERRERÍA Y
 CANCELERÍA

ESCALA: 1:75 **COTA:**
 CENTIMETROS

FECHA:
 OTOÑO DE 2019

CLAVE:
HEC2

9.11.- DETALLES CANCELERÍA

CANCELERÍAS

NOTA: VERIFICAR MEDIDAS Y NIVELES EN OBRA

UBICACIÓN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:
PROPUESTA PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL DELITO EN SAN MARTÍN
TEXMELUCAN, PUEBLA

UBICACIÓN:
CALLE MORELOS 74020, SAN MARTÍN
TEXMELUCAN, PUEBLA

PRESENTA:
**LEONARDO PACHECO
RUÍZ**

DIRECTOR DE TESIS
**M.D.A. JUAN LEONARDO
AYALA ROJAS**

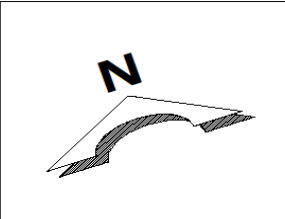
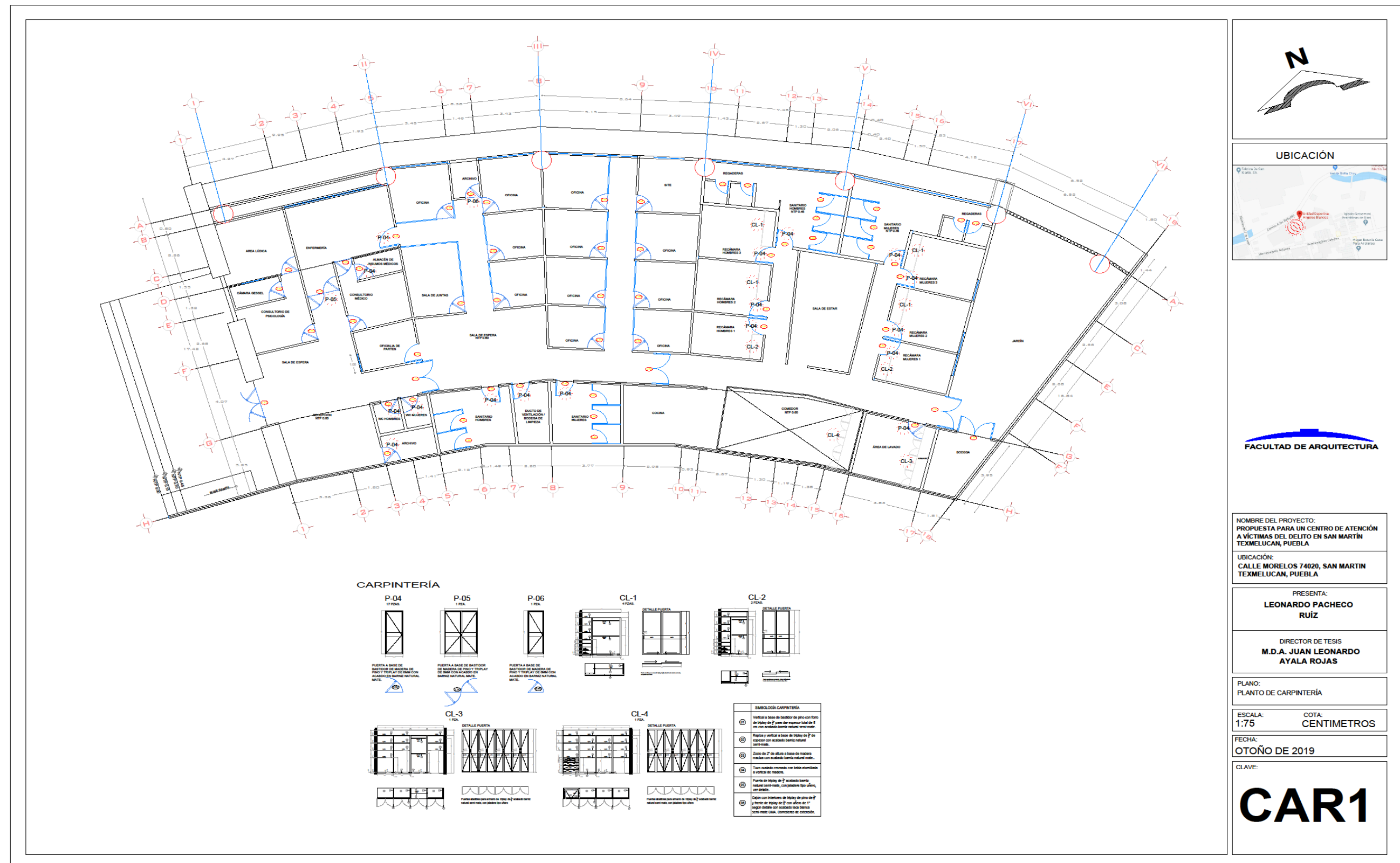
PLANO:
DETALLES HERRERÍA Y
CANCELERÍA

ESCALA: COTA:
S/ESC. CENTIMETROS

FECHA:
OTOÑO DE 2019

CLAVE:
HEC3

9.12.- PLANO DE CARPINTERÍA



FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:
 PROPUESTA PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN
 A VÍCTIMAS DEL DELITO EN SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN, PUEBLA

UBICACIÓN:
 CALLE MORELOS 74020, SAN MARTIN
 TEXMELUCAN, PUEBLA

PRESENTA:
**LEONARDO PACHECO
 RUÍZ**

DIRECTOR DE TESIS
**M.D.A. JUAN LEONARDO
 AYALA ROJAS**

PLANO:
 PLANTO DE CARPINTERÍA

ESCALA:
 1:75

COTA:
 CENTIMETROS

FECHA:
 OTOÑO DE 2019

CLAVE:
CAR1

CARPINTERÍA

P-04
17 PZAS

P-05
1 PZA

P-06
1 PZA

CL-1
4 PZAS

CL-2
2 PZAS

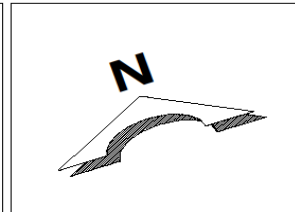
CL-3
1 PZA

CL-4
1 PZA

LEGENDA CARPINTERÍA

- Vertical a base de bastidor de aluminio con perfil de 2" de espesor total de 5" con acabado barniz natural mate.
- Horizontal a base de bastidor de aluminio con perfil de 2" de espesor total de 5" con acabado barniz natural mate.
- Zanfo de 2" de altura a base de aluminio con acabado barniz natural mate.
- Tubo perfilado con base de aluminio extrudido a presión.
- Puente de aluminio de 2" de altura con acabado barniz natural mate.
- Cable con terminal de aluminio de 2" de altura con acabado barniz natural mate.

9.13.- PLANO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS



FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:
PROPUESTA PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL DELITO EN SAN MARTÍN
TEXMELUCAN, PUEBLA

UBICACIÓN:
CALLE MORELOS 74020, SAN MARTÍN
TEXMELUCAN, PUEBLA

PRESENTA:
**LEONARDO PACHECO
RUÍZ**

DIRECTOR DE TESIS
**M.D.A. JUAN LEONARDO
AYALA ROJAS**

PLANO:
INSTALACIONES HIDRÁULICAS

ESCALA: 1:75 COTA: CENTIMETROS

FECHA:
OTOÑO DE 2019

CLAVE:
INH1

9.14.- PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS

UBICACIÓN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:
PROPUESTA PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA

UBICACIÓN:
CALLE MORELOS 74020, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA

PRESENTA:
LEONARDO PACHECO RUIZ

DIRECTOR DE TESIS:
M.D.A. JUAN LEONARDO AYALA ROJAS

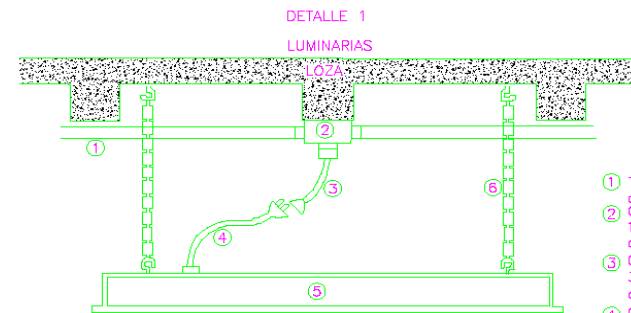
PLANO:
INSTALACIONES SANITARIAS Y DE GAS

ESCALA: 1:75 **COTA:** CENTIMETROS

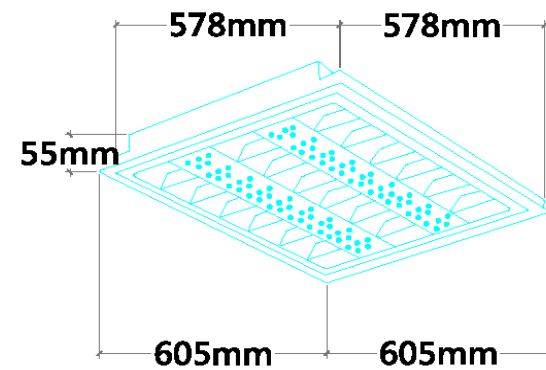
FECHA:
OTOÑO DE 2019

CLAVE:
INS1

9.17.- DETALLES ELÉCTRICOS



- ① Tubo galvanizado pared delgada de 13mm de diámetro
- ② Caja cuadrada galvanizada de 100x100mm con tapa y aterrizado a tierra.
- ③ Chicote a base de tubo flexible 3/8" cable calibre 12 y 14 desnudo, y clavija S15CR hembra
- ④ Chicote a base de tubo flexible 3/8" cable calibre 12 y 14 desnudo, y clavija S15TR macho
- ⑤ Lámpara empotrada en plafón 3x14 mca tecnolite solidamente aterrizada
- ⑥ Soporte para luminaria a base de armetas y cadenas de 3/16"

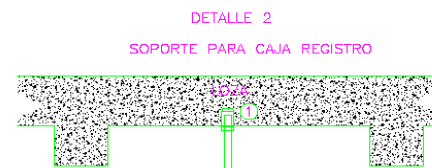


NOTAS

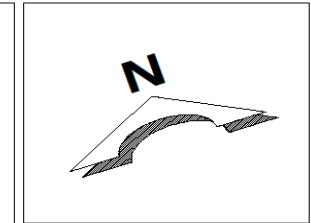
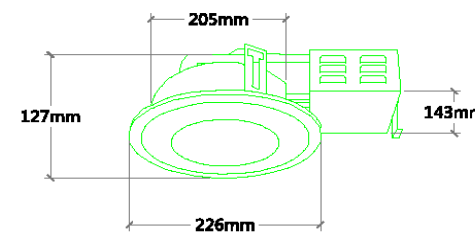
- 1. TODA LAS TUBERIAS CONDUIT NO ESPERIFICADAS SERAN DE DE 13mm
- 2. TODOS LOS CONTACTOS TENDRAN DESVIACION A TIERRA FISICA.
- 3. TODAS LAS PARTES METALICAS DE LA INSTALACION NO ESTANDO ENCONDICIONAS TALES COMO ENBIBETES, BORNES, CONTACTOS, CHAVES DE INTERRUPCION TODOS ESTARAN CONECTADOS A TIERRA FISICA.
- 4. LA ALTURA DE LOS CONTACTOS SERA DE 40 CM NPT Y APAGADORES 1.30 NPT
- 5. LA ALTURA DEL TABLERO SERA DE 1.80 NPT
- 6. CODIGO DE COLORES SERA AS
 NEGRO—BLANCO O GRIS
 TIERRA—VERDE O VERDE OSCURO
 FASES— ROJO, AZUL O NEGRO



- ① Taquete de expansión de 1/4"
- ② Varilla roscada de 1/4" con tuercas y rondanas
- ③ Soporte tipo pera de distintas medidas
- ④ Tubo galvanizado pared delgada de 13mm de diámetro



- ① Taquete de expansión de 1/4"
- ② Varilla roscada de 1/4" con tuercas y rondanas
- ③ Caja cuadrada galvanizada de 100x100mm con tapa y aterrizado a tierra.



SIMBOLOGÍA

- TUBERÍA DE COPPER CON O SIN MANTA TENSILAS (CL-1) (CL-2) O SIN MANTA (CL-3)
- TUBERÍA DE ALUMINIO DE PLASTIC (AL-1) (AL-2) (AL-3) TUBERÍA DE ALUMINIO DE PLASTIC CON MANTA TENSILAS (AL-4) (AL-5) (AL-6) (AL-7) (AL-8) (AL-9) (AL-10) (AL-11) (AL-12) (AL-13) (AL-14) (AL-15) (AL-16) (AL-17) (AL-18) (AL-19) (AL-20) (AL-21) (AL-22) (AL-23) (AL-24) (AL-25) (AL-26) (AL-27) (AL-28) (AL-29) (AL-30) (AL-31) (AL-32) (AL-33) (AL-34) (AL-35) (AL-36) (AL-37) (AL-38) (AL-39) (AL-40) (AL-41) (AL-42) (AL-43) (AL-44) (AL-45) (AL-46) (AL-47) (AL-48) (AL-49) (AL-50) (AL-51) (AL-52) (AL-53) (AL-54) (AL-55) (AL-56) (AL-57) (AL-58) (AL-59) (AL-60) (AL-61) (AL-62) (AL-63) (AL-64) (AL-65) (AL-66) (AL-67) (AL-68) (AL-69) (AL-70) (AL-71) (AL-72) (AL-73) (AL-74) (AL-75) (AL-76) (AL-77) (AL-78) (AL-79) (AL-80) (AL-81) (AL-82) (AL-83) (AL-84) (AL-85) (AL-86) (AL-87) (AL-88) (AL-89) (AL-90) (AL-91) (AL-92) (AL-93) (AL-94) (AL-95) (AL-96) (AL-97) (AL-98) (AL-99) (AL-100)
- TUBERÍA DE ACERO CON O SIN MANTA TENSILAS (AC-1) (AC-2) (AC-3) TUBERÍA DE ACERO CON MANTA TENSILAS (AC-4) (AC-5) (AC-6) (AC-7) (AC-8) (AC-9) (AC-10) (AC-11) (AC-12) (AC-13) (AC-14) (AC-15) (AC-16) (AC-17) (AC-18) (AC-19) (AC-20) (AC-21) (AC-22) (AC-23) (AC-24) (AC-25) (AC-26) (AC-27) (AC-28) (AC-29) (AC-30) (AC-31) (AC-32) (AC-33) (AC-34) (AC-35) (AC-36) (AC-37) (AC-38) (AC-39) (AC-40) (AC-41) (AC-42) (AC-43) (AC-44) (AC-45) (AC-46) (AC-47) (AC-48) (AC-49) (AC-50) (AC-51) (AC-52) (AC-53) (AC-54) (AC-55) (AC-56) (AC-57) (AC-58) (AC-59) (AC-60) (AC-61) (AC-62) (AC-63) (AC-64) (AC-65) (AC-66) (AC-67) (AC-68) (AC-69) (AC-70) (AC-71) (AC-72) (AC-73) (AC-74) (AC-75) (AC-76) (AC-77) (AC-78) (AC-79) (AC-80) (AC-81) (AC-82) (AC-83) (AC-84) (AC-85) (AC-86) (AC-87) (AC-88) (AC-89) (AC-90) (AC-91) (AC-92) (AC-93) (AC-94) (AC-95) (AC-96) (AC-97) (AC-98) (AC-99) (AC-100)
- TUBERÍA DE PVC CON O SIN MANTA TENSILAS (PVC-1) (PVC-2) (PVC-3) TUBERÍA DE PVC CON MANTA TENSILAS (PVC-4) (PVC-5) (PVC-6) (PVC-7) (PVC-8) (PVC-9) (PVC-10) (PVC-11) (PVC-12) (PVC-13) (PVC-14) (PVC-15) (PVC-16) (PVC-17) (PVC-18) (PVC-19) (PVC-20) (PVC-21) (PVC-22) (PVC-23) (PVC-24) (PVC-25) (PVC-26) (PVC-27) (PVC-28) (PVC-29) (PVC-30) (PVC-31) (PVC-32) (PVC-33) (PVC-34) (PVC-35) (PVC-36) (PVC-37) (PVC-38) (PVC-39) (PVC-40) (PVC-41) (PVC-42) (PVC-43) (PVC-44) (PVC-45) (PVC-46) (PVC-47) (PVC-48) (PVC-49) (PVC-50) (PVC-51) (PVC-52) (PVC-53) (PVC-54) (PVC-55) (PVC-56) (PVC-57) (PVC-58) (PVC-59) (PVC-60) (PVC-61) (PVC-62) (PVC-63) (PVC-64) (PVC-65) (PVC-66) (PVC-67) (PVC-68) (PVC-69) (PVC-70) (PVC-71) (PVC-72) (PVC-73) (PVC-74) (PVC-75) (PVC-76) (PVC-77) (PVC-78) (PVC-79) (PVC-80) (PVC-81) (PVC-82) (PVC-83) (PVC-84) (PVC-85) (PVC-86) (PVC-87) (PVC-88) (PVC-89) (PVC-90) (PVC-91) (PVC-92) (PVC-93) (PVC-94) (PVC-95) (PVC-96) (PVC-97) (PVC-98) (PVC-99) (PVC-100)

FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:
 PROPUESTA PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN
 A VÍCTIMAS DEL DELITO EN SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN, PUEBLA

UBICACIÓN:
 CALLE MORELOS 74620, SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN, PUEBLA

PRESENTA:
**LEONARDO PACHECO
 RUÍZ**

DIRECTOR DE TESIS
**M.D.A. JUAN LEONARDO
 AYALA ROJAS**

PLANO:
 INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 (DETALLES)

ESCALA: COTA:
 1:25 CENTIMETROS

FECHA:
 OTOÑO DE 2019

CLAVE:
INE3

9.18.- PLANO DE SEÑALIZACIÓN



BIBLIOGRAFIA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). Principales resultados por localidad 2021.

Reglamento de Construcción del Estado de Puebla.

Séptima Encuesta Nacional La Séptima Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI-7).

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

SITIOGRAFÍA

Wikipedia, la enciclopedia libre.

Municipios de Puebla.

Google maps.

